

# bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 42 de 2016  
nº 1.334



Aforo de Producción  
de Olivar en  
Andalucía

Campaña 2016-2017



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 42 de 2016**  
**nº 1.334**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 27 de octubre de 2016 (Datos del 15 de octubre al 21 de octubre de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2. Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016.....	14
2.3. Estado fitosanitario.....	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	19
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	19
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	20
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	26
4.2.-Situación de los mercados ganaderos.....	28
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	31
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	33
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	34
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	38
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	39
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	40
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	46
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	50

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

En estas dos últimas semanas se ha producido un cambio en la tendencia que mostraba hasta ahora el otoño, con un tiempo muy seco que venía ya arrastrándose desde el mes de mayo.

Las precipitaciones que se produjeron principalmente los días 12-13 de octubre y las que se han producido a partir del sábado 22 de octubre van a permitir en algunas zonas mitigar el estado de déficit hídrico que mostraban hasta ahora muchos cultivos.

Estas precipitaciones van a favorecer el comienzo de la otoñada, lo que ayudará a disminuir los gastos de alimentación y manejo de los animales, así como a facilitar su abastecimiento de agua.

Las condiciones meteorológicas del otoño (calor y escasas precipitaciones) no estaban siendo favorables hasta ahora para el desarrollo y maduración de las bellotas en las **encinas**, por lo que estas precipitaciones se han producido en un momento más que oportuno.

En el sector de la **fresa** se espera que las lluvias y las temperaturas acompañen a partir de ahora y sean las habituales de un otoño normal y la planta deje de sufrir estrés hídrico, ya que con un frío adecuado y suficiente humedad ambiental la raíz de la planta de fresa adquiere más fortaleza y vigor.

En **Almería**, los altos niveles de humedad que se registran durante la noche, unido a las elevadas temperaturas que se alcanzan en las horas centrales del día, está propiciando la proliferación de enfermedades criptogámicas en cultivos hortícolas, obligando a la realización de tratamientos fitosanitarios para su control.

En el **olivar**, estas últimas precipitaciones favorecen sobre todo al olivar de secano que mostraba un marcado déficit hídrico con el fruto arrugado. Agricultores que hasta ahora estaban pensando en desechar la aceituna, esperarán a ver si la tendencia se invierte y el fruto engorda para poder finalmente proceder a su recolección.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 21 de octubre de 2016, es de 5.821,15 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 48,84% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 3.798,07 Hm<sup>3</sup> (47,56% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 398,45 Hm<sup>3</sup> (33,98%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 879,26 Hm<sup>3</sup> (53,23%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 745,37 Hm<sup>3</sup> (67,28%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 16/10/2016 al 22/10/2016			Del 16/10/2016 al 22/10/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	25,0	18,8	21,9	25,7	17,4
	Carboneras	25,4	18,8	22,1	26,9	17,5
	Abia	23,1	13,5	18,3	26,0	10,4
	Albox	25,4	15,4	20,4	27,5	12,0
	Vélez Blanco	25,0	9,1	17,1	26,0	7,0
	Cabo de Gata	24,0	19,9	22,0	26,1	18,8
	Laujar	19,7	11,0	15,4	21,9	9,6
	Adra	24,7	18,9	21,8	25,9	18,2
	CÁDIZ	Cádiz	24,5	19,2	21,9	27,1
	El Bosque	26,1	15,1	20,6	30,4	12,5
	Grazalema	21,3	11,4	16,4	24,2	8,4
	Jerez de la Fra.	27,6	14,9	21,3	32,2	12,4
	Olvera	25,2	14,9	20,1	29,0	12,3
	San Fernando	25,1	18,5	21,8	28,1	16,7
	San Roque	21,3	16,8	19,1	22,5	15,3
	Tarifa	23,7	19,3	21,5	24,4	18,5
	Vejer de la Fra.	25,5	17,4	21,5	29,5	15,5
CÓRDOBA	Córdoba	26,0	15,4	20,7	28,5	12,7
	Aguilar de la Fra.	25,4	14,2	19,8	26,7	11,0
	Benamejía	25,1	14,6	19,9	26,9	11,6
	Doña Mencía	23,0	14,7	18,9	24,0	12,8
	Espiel	23,4	13,2	18,3	26,1	10,1
	Hinojosa del Duque	23,2	13,0	18,1	25,2	10,0
	La Rambla	25,6	14,1	19,9	27,5	11,5
	Montoro	26,0	14,3	20,2	28,3	11,2
	Pantano Guadalupe	23,2	13,4	18,3	25,7	11,1
	Vva. de Córdoba	22,1	13,8	18,0	24,7	12,6
GRANADA	Granada	26,1	11,0	18,6	27,7	8,0
	Granada Cartuja	25,2	12,7	19,0	27,3	9,7
	Loja	25,5	13,8	19,7	26,7	11,4
	Baza	24,6	10,8	17,7	25,3	6,5
	Motril	26,9	17,4	22,2	28,5	14,9
	Guadix	22,3	11,2	16,8	25,0	7,0
	Illora	24,4	14,8	19,6	26,5	12,0
	Lanjarón	21,9	12,3	17,1	22,7	10,3
	Iznalloz	22,2	10,4	16,3	24,0	6,0
	Valor	22,7	13,1	17,9	25,3	12,2
	Castell de Ferro	23,8	17,1	20,5	24,9	16,3
HUELVA	Huelva	25,6	15,5	20,6	28,9	12,8
	Alájar	22,7	14,2	18,5	27,1	12,2
	Almonte	27,0	13,9	20,5	30,4	10,2
	Alosno	24,0	15,7	19,9	27,3	13,8
	Aroche	25,4	12,3	18,9	29,3	8,5
	Ayamonte	24,4	15,8	20,1	27,8	12,1
	Cala	21,6	12,7	17,2	25,4	10,0
	Cartaya	24,2	13,4	18,8	28,9	10,4
	El Campillo	23,3	15,1	19,2	27,2	12,3
	Moguer "Arenosillo"	24,3	14,8	19,6	29,7	12,7
Valverde	24,2	14,5	19,4	27,3	11,8	
JAÉN	Jaén	23,4	15,0	19,2	24,7	13,1
	Pontones	22,3	5,0	13,7	24,0	0,0
	Andujar	25,9	12,8	19,4	27,9	9,9
	Villardompardo	24,5	10,8	17,7	25,6	7,0
	Alcalá la Real	22,3	12,0	17,2	23,4	8,8
	Torres	21,5	12,5	17,0	22,9	10,1
	Bailén	24,0	14,8	19,4	26,0	12,2
	Vva. del Arzobispo	23,9	12,3	18,1	25,2	8,4
	Cazorla	23,2	14,2	18,7	24,1	11,3
	Santa Elena	21,4	11,9	16,7	23,4	9,9
MÁLAGA	Málaga	24,3	17,5	20,9	25,9	15,1
	Nerja	23,8	17,6	20,7	25,1	16,5
	Fuengirola	21,8	18,5	20,2	22,7	17,0
	Torremolinos	23,5	17,3	20,4	24,7	15,3
	Torrox	26,4	18,2	22,3	29,0	16,9
	Bobadilla	25,5	16,2	20,9	28,1	13,8
	Ronda	23,4	13,7	18,6	27,3	12,1
	Alora	25,4	16,2	20,8	28,0	13,9
	Marbella - P. Banús	22,8	17,4	20,1	24,0	16,6
	Estepona	23,2	17,0	20,1	24,2	15,2
	Algarrobo	24,2	16,8	20,5	25,3	14,8
	Alpandeire	23,7	14,4	19,1	26,9	12,7
SEVILLA	Sevilla	26,5	16,5	21,5	29,1	12,9
	Almaden de la Plata	23,5	14,9	19,2	26,8	12,3
	Carmona	25,7	15,4	20,6	28,3	11,6
	Carrion	25,7	14,6	20,2	28,5	11,5
	Cazalla	22,9	12,3	17,6	26,0	8,5
	Ecija	25,7	14,5	20,1	28,3	11,6
	Guadalcanal	21,3	13,8	17,6	24,3	10,8
	La Puebla de los Infantes	24,7	12,7	18,7	27,2	7,8
	Las Cabezas de S. Juan	27,1	15,2	21,2	31,7	11,9
	Moron	26,9	15,8	21,4	29,3	12,6
	Osuna	25,9	17,3	21,6	27,7	14,7

Período comprendido entre el 16/10/16 y el 22/10/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 16/10/2016 al 22/10/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/9/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 22 de octubre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	17,2	33,6	-16,4	-49%	
	Carboneras	0,0	35,2	44,9	-9,7	-22%	
	Abla	0,0	18,4	56,9	-38,5	-68%	
	Albox	0,0	8,8	57,6	-48,8	-85%	
	Vélez Blanco	2,4	41,8	71,9	-30,1	-42%	
	Cabo de Gata	0,0	24,2	38,0	-13,8	-36%	
	Laujar	3,8	34,2	77,8	-43,6	-56%	
	CÁDIZ	Cádiz	11,2	47,3	77,0	-29,7	-39%
El Bosque		5,2	48,4	126,5	-78,1	-62%	
Grazalema		12,2	109,1	173,2	-64,1	-37%	
Jerez de la Fra.		35,4	80,5	80,5	0,0	0%	
Olvera		4,4	28,0	85,8	-57,8	-67%	
San Fernando		7,3	36,8	53,8	-17,0	-32%	
San Roque		0,4	46,8	92,5	-45,7	-49%	
Tarifa		0,3	36,8	72,1	-35,3	-49%	
Vejer de la Fra.		3,5	53,1	113,3	-60,2	-53%	
CÓRDOBA		Córdoba	17,3	52,4	97,0	-44,6	-46%
	Aguilar de la Fra.	1,8	52,2	86,0	-33,8	-39%	
	Benamejí	1,2	14,6	70,8	-56,2	-79%	
	Doña Mencía	5,0	26,4	92,1	-65,7	-71%	
	Espiel	32,4	68,0	50,9	17,1	34%	
	Hinojosa del Duque	24,0	42,9	56,2	-13,3	-24%	
	La Rambla	6,6	41,2	77,3	-36,1	-47%	
	Montoro	6,2	36,4	91,6	-55,2	-60%	
	Pantano Guadalupe	37,0	65,2	119,7	-54,5	-46%	
	Vva. de Córdoba	34,2	58,2	85,8	-27,6	-32%	
	GRANADA	Granada	0,5	17,3	50,2	-32,9	-66%
		Granada Cartuja	1,2	31,8	55,5	-23,7	-43%
Loja		1,3	48,6	55,2	-6,6	-12%	
Baza		0,4	0,4	61,2	-60,8	-99%	
Motril		0,0	18,6	60,9	-42,3	-69%	
Guadix		1,2	35,8	42,1	-6,3	-15%	
Íllora		2,0	47,8	56,7	-8,9	-16%	
Lanjarón		0,0	35,4	65,4	-30,0	-46%	
Iznalloz		1,5	50,0	60,7	-10,7	-18%	
Valor		2,0	28,0	80,5	-52,5	-65%	
Castell de Ferro		0,0	29,2	48,1	-18,9	-39%	
HUELVA		Huelva	33,8	46,1	77,4	-31,3	-40%
		Alájar	49,2	116,0	163,4	-47,4	-29%
	Almonte	38,7	66,0	62,1	3,9	6%	
	Alosno	24,6	47,0	105,9	-58,9	-56%	
	Aroche	12,0	30,0	119,4	-89,4	-75%	
	Ayamonte	21,5	26,5	68,0	-41,5	-61%	
	Cala	18,0	58,8	110,3	-51,5	-47%	
	Cartaya	29,8	41,4	83,7	-42,3	-51%	
	El Campiello	25,0	46,6	125,5	-78,9	-63%	
	Moguer "Arenosillo"	48,2	74,8	76,2	-1,4	-2%	
	Valverde	26,4	49,4	108,6	-59,2	-55%	
	JAÉN	Jaén	3,0	27,6	66,0	-38,4	-58%
Pontones		0,5	39,4	104,0	-64,6	-62%	
Andújar		0,0	21,2	76,0	-54,8	-72%	
Villardompardo		0,9	34,9	76,4	-41,5	-54%	
Alcalá la Real		2,4	40,6	78,5	-37,9	-48%	
Torres		1,8	39,2	88,2	-49,0	-56%	
Bailén		0,0	23,4	80,6	-57,2	-71%	
Vva. Del Arzobispo		0,0	30,2	87,2	-57,0	-65%	
Cazorla		1,0	54,2	102,3	-48,1	-47%	
Santa Elena		6,8	12,0	86,1	-74,1	-86%	
MÁLAGA		Málaga	0,4	30,3	62,0	-31,7	-51%
	Nerja	0,0	35,4	108,2	-72,8	-67%	
	Fuengirola	0,0	47,5	71,8	-24,3	-34%	
	Torremolinos	0,6	37,6	92,1	-54,5	-59%	
	Torrox	0,0	34,7	61,8	-27,1	-44%	
	Bobadilla	2,4	4,4	53,7	-49,3	-92%	
	Ronda	4,2	28,8	81,6	-52,8	-65%	
	Alora	0,0	30,2	94,7	-64,5	-68%	
	Marbella-P.Banús	0,8	76,4	77,3	-0,9	-1%	
	Estepona	0,4	34,0	91,4	-57,4	-63%	
	Algarrobo	0,0	42,4	62,1	-19,7	-32%	
	Alpandeire	6,0	66,4	129,3	-62,9	-49%	
	SEVILLA	Sevilla	69,9	91,1	78,3	12,8	16%
		Almaden de la Plata	44,6	67,6	113,3	-45,7	-40%
Carmona		38,6	73,8	91,9	-18,1	-20%	
Carrión		87,6	113,4	91,4	22,0	24%	
Cazalla		50,2	67,8	140,3	-72,5	-52%	
Ecija		5,9	37,2	71,9	-34,7	-48%	
Guadalcanal		13,4	37,4	83,7	-46,3	-55%	
Puebla de los Infantes		74,0	118,6	125,0	-6,4	-5%	
Las Cabezas de S. Juan		40,0	63,6	52,1	11,5	22%	
Morón de la Fra.		16,7	52,7	77,8	-25,1	-32%	
Osuna		3,8	27,8	46,9	-19,1	-41%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/2016 al 22/10/2016 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	60,96	36,50
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	169,29	49,49
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	79,10	53,96
GUADAMUÑO	Córdoba	1,60	0,97	60,43
IZNÁJAR	Córdoba	981,10	409,11	41,70
LA BREÑA	Córdoba	823,00	411,68	50,02
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	11,00	61,82
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	149,91	53,22
RETORTILLO	Córdoba	61,20	32,01	52,30
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	65,59	41,91
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	23,86	58,34
YEGUAS	Córdoba	228,70	94,72	41,42
CANALES	Granada	70,00	29,47	42,09
COLOMERA	Granada	40,20	11,49	28,59
CUBILLAS	Granada	18,70	8,10	43,29
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,02	82,12
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	23,63	40,60
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	42,06	41,00
NEGRATÍN	Granada	567,10	274,18	48,35
QUÉNTAR	Granada	13,50	6,63	49,11
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	13,26	11,24
ARACENA	Huelva	126,80	104,47	82,39
ZUFRE	Huelva	175,30	140,72	80,27
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	4,37	68,27
DANADOR	Jaén	4,10	2,28	55,73
GIRIBAILE	Jaén	475,10	165,90	34,92
GUADALÉN	Jaén	168,00	54,57	32,48
GUADALMENA	Jaén	346,50	176,84	51,04
JÁNDULA	Jaén	322,00	136,18	42,29
LA BOLERA	Jaén	53,20	13,25	24,91
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	118,18	48,34
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	11,56	36,59
RUMBLAR	Jaén	126,00	51,24	40,67
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	278,96	55,99
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	51,47	31,54
VÍBORAS	Jaén	19,10	8,34	43,69
CALA	Sevilla	58,80	36,95	62,84
EL AGRIO	Sevilla	20,30	10,98	54,09
EL PINTADO	Sevilla	212,80	99,62	46,81
GERGAL	Sevilla	35,00	31,09	88,84
HUESNA	Sevilla	134,60	82,48	61,27
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	56,37	49,80
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,58	75,40
MELONARES	Sevilla	185,60	160,47	86,46
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	9,37	12,71
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	4,80	7,45

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	4,9	7,9
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	9,9	6,2
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	28,1	34,4
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	24,9	28,4
BÉZNAR	Granada	52,9	27,6	52,1
RULES	Granada	110,8	59,3	53,5
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	23,0	34,6
EL LIMONERO	Málaga	22,3	5,6	25,2
CASASOLA	Málaga	21,7	4,6	21,4
GUADALTEBA	Málaga	153,3	54,7	35,7
GUADALHORCE	Málaga	125,7	65,1	51,8
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	35,8	57,8
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	55,1	33,3

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,8	87,8
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,3	39,7
BARBATE	Cádiz	228,1	95,5	41,9
BORNOS	Cádiz	200,2	78,5	39,2
CELEMIN	Cádiz	44,8	18,8	41,9
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	436,7	54,6
LOS HURONES	Cádiz	135,3	84,1	62,1
ZAHARA	Cádiz	222,7	150,7	67,7

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	511,9	80,7
CHANZA	Huelva	341,4	160,4	47,0
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,5	52,7
JARRAMA	Huelva	42,6	32,8	77,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,7	30,9
PIEDRAS	Huelva	59,5	27,1	45,6

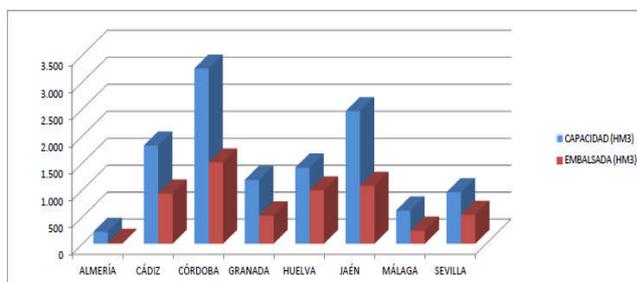
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>5.821,15</b>	<b>48,84%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 21 de octubre de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>879,26</b>	<b>-0,54</b>	<b>-3,76</b>	<b>-174,18</b>	<b>53,23%</b>	<b>53,46%</b>	<b>63,78%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	762,74	-0,54	-3,53	-127,39	55,55	55,81	64,83
BARBATE	278,6	116,52	0	-0,23	-46,79	41,82	41,91	58,62
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	879,26	-0,54	-3,76	-174,18	53,23%	53,46%	63,78%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>3.798,07</b>	<b>-2,38</b>	<b>-12,58</b>	<b>-949,36</b>	<b>47,56%</b>	<b>47,72%</b>	<b>59,45%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	19,91	-0,02	-0,14	-4,20	39,27	39,55	47,55
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	517,29	-0,61	-3,80	26,55	80,91	81,51	76,76
ALMONTE-MARISMAS	20,30	10,98	-0,01	-0,06	1,66	54,09	54,38	45,91
ALTO GENIL	245,00	97,75	0,03	0,30	-35,16	39,90	39,78	54,25
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	53,52	-0,11	-0,63	-4,19	26,24	26,54	28,29
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	201,30	-0,03	-0,15	-43,07	49,91	49,95	60,59
HOYA DE GUADIX	58,20	23,63	0,02	0,10	-7,36	40,60	40,43	53,25
RIVERA DEL HUESNA	134,60	82,48	-0,10	-0,78	-7,06	61,27	61,86	66,52
VIAR	212,80	99,62	0,00	0,08	-29,16	46,81	46,78	60,52
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	2691,60	-1,54	-7,49	-847,36	44,73	44,86	58,81
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3248,2	1508,21	-0,38	-1,58	-476,43	46,43	46,48	61,1
GRANADA	1021,1	435,83	-0,13	-0,91	-115,72	42,68	42,77	54,02
HUELVA	302,1	245,19	-0,31	-1,5	6,2	81,16	81,66	79,11
JAÉN	2457,9	1073,13	-1,09	-5,36	-319,41	43,66	43,88	56,66
SEVILLA	956,2	535,71	-0,47	-3,23	-44	56,03	56,36	60,63
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>398,45</b>	<b>-1,04</b>	<b>-5,49</b>	<b>-166,89</b>	<b>33,98%</b>	<b>34,44%</b>	<b>48,21%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	241,73	-0,77	-3,84	-107,83	38,94	39,56	56,32
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	9,93	-0,03	-0,13	-6,32	6,15	6,24	10,07
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	55,08	-0,09	-0,48	-32,91	33,3	33,59	53,2
SIERRA NEVADA	225,38	91,72	-0,14	-1,03	-19,82	40,69	41,15	49,49
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERÍA	222,98	14,81	-0,04	-0,16	-5,38	6,64	6,71	9,05
CADIZ	169,3	53	-0,21	-1,02	-36,96	31,31	31,91	53,14
GRANADA	163,7	86,83	-0,14	-1,01	-20,77	53,04	53,66	65,73
MÁLAGA	616,8	243,81	-0,65	-3,3	-103,78	39,53	40,06	56,35
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>745,37</b>	<b>-0,68</b>	<b>-5,68</b>	<b>-73,59</b>	<b>67,28%</b>	<b>67,79%</b>	<b>73,92%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	672,24	-0,87	-6,35	-68,46	68,89	69,54	75,91
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	42,29	-0,06	-0,45	-2,22	69,79	70,53	73,45
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	30,84	0,25	1,12	-2,91	43,13	41,57	47,20
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	745,37	-0,68	-5,68	-73,59	67,28%	67,79%	73,92%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>5.821,15</b>	<b>-4,64</b>	<b>-27,51</b>	<b>-1.364,02</b>	<b>48,84%</b>	<b>49,07%</b>	<b>60,29%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	14,81	6,64	20,19
CÁDIZ	1821,00	932,26	51,19	1143,40
CÓRDOBA	3248,20	1508,21	46,43	1984,64
GRANADA	1184,80	522,66	44,11	659,15
HUELVA	1410,00	990,56	70,25	1057,95
JAÉN	2457,90	1073,13	43,66	1392,54
MÁLAGA	616,80	243,81	39,53	347,59
SEVILLA	956,20	535,71	56,03	579,71
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>5821,15</b>	<b>48,84</b>	<b>7185,17</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- Las precipitaciones de las dos últimas semanas, van a favorecer la realización de la siembra de los cereales de invierno, que suele efectuarse en las principales zonas cerealistas a partir de principios de noviembre.
- En el cultivo de arroz, se estima cosechado un 27% de la superficie arrocerá de Sevilla y un 30-40% de la superficie de Cádiz.
- En Huelva, en la campaña de la fresa, una vez finalizadas las faenas de plantación de las variedades precoces (San Andrea o Fortuna) llega el turno del resto de variedades, alcanzándose en estos días el 50% de la superficie total de cultivo en la presente campaña. Desde este momento, ya comienzan a plantarse las principales variedades de media estación. Se espera que el proceso de plantación esté completamente finalizado en la provincia durante la primera semana de noviembre y de esta forma comenzar a recoger cierto volumen hacia la primera mitad de enero.
- Ante las precipitaciones que se esperaban y que finalmente se produjeron a partir del sábado 12 de octubre, los agricultores aceleraron la recolección del algodón encontrándose prácticamente finalizada o próxima a hacerlo en las principales zonas productoras.

#### CEREALES

**De invierno:** Las precipitaciones de las dos últimas semanas, van a favorecer, en las zonas en las que se han producido, la realización de la siembra de los **cereales de invierno**, que suele efectuarse en las principales zonas cerealistas a partir de principios de noviembre.

**De primavera:** En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** esta semana es el 13 (Grano duro), en el 81% de las parcelas, 14 (Cosecha a 18-22% humedad) en el 16% y 12 (Grano pastoso) en el 3%. Hasta la fecha se estima en torno al 27% de la superficie recolectada. Aunque es pronto para valorar los rendimientos obtenidos, hasta el momento son algo más bajos que la campaña pasada. El cultivo se desarrolla satisfactoriamente. En las variedades de ciclo corto de arroz, Guadiagran y Sirio, se han obtenido rendimientos entre los 8.000-9.000 kg/ha, y en la recolección de las variedades de ciclo más largo, como Marisma y Puntal, se están obteniendo rendimientos en torno a los 9.100 kg/ha. En **Cádiz**, se encuentra ya cosechado entre el 30-40% de la superficie total de **arroz** de la provincia.



#### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, continúa la recolección de la **batata**. En la actualidad se encuentra recolectada en un 80% aproximadamente.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** Ante las precipitaciones que se esperaban, y que finalmente se produjeron a partir del sábado 12 de octubre, los agricultores aceleraron la recolección del **algodón** encontrándose prácticamente finalizada o próxima a hacerlo en las principales zonas productoras.

En **Cádiz**, se estima que está cosechada entre el 85-90% de la superficie total de algodón.

En **Córdoba**, la recolección de algodón está prácticamente finalizada, con previsiones de obtener unas 12.006 Tm en la provincia, un 3% más que el año anterior, ya que a pesar de haberse cultivado un 7% menos de superficie, el rendimiento medio por hectárea es un 10% superior a 2015.

**Algodón:** En **Jaén**, las lluvias han paralizado la recolección en las parcelas de algodón, sobre todo los segundos pases de la cosechadora, en algunas parcelas de algodón es probable que no se puedan dar o no sea rentable este segundo pase, por lo que es posible que las expectativas de cosecha final se tengan que bajar.

En **Sevilla**, se encuentra recolectada más del 95% de la superficie del algodón de la provincia. Sevilla con una producción estimada en esta campaña de 105.066 toneladas de algodón, produce el 63% del algodón de nuestra Comunidad.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, la situación de los cultivos hortícolas protegidos del **Poniente Almeriense** es la siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones se encuentran en todos los estadios fenológicos. Los Italianos y Lamuyos están más retrasados. Las labores que se están realizando son podas y entutorados en espaldera. Se recolectan sobre todo pimientos Californias.

**Tomates:** Se encuentran en todos los estadios fenológicos. Cada día que pasa aumentan las recolecciones del tipo ramo y suelto. Prosiguen las labores de entutorados, eliminación de los tallos laterales y la polinización por medio de abejorros.

**Berenjenas:** Se realizan podas de formación y entutorados. Las plantas continúan floreciendo, cuajando, engordando y están entrando en producción muchos invernaderos.

**Pepinos:** Las labores que se realizan son el liado de tallos, eliminación de tallos de la parte basal del tronco y recolecciones de aquellas plantaciones más tempranas.

**Calabacines:** Muchas plantaciones han entrado ya en producción. Prosiguen los entutorados de las plantas.

**Semilleros:** Cada día que pasa la ocupación en estas instalaciones es menor, dado lo avanzado de la campaña. Fundamentalmente se están criando plántulas de calabacín y pepino.



Evolución de los cultivos

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en la **comarca de la Costa**, van quedando muy pocas plantaciones de **judías** en recolección. Las plantaciones de **guisantes** van entrando en recolección, aunque también se realizan plantaciones, por lo que resulta que en la vega nos encontramos con todas las fenologías. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, la ausencia de fríos y heladas, permite seguir con la recolección de **lechugas**. El **brócoli**, junto a la lechuga, son las dos hortícolas que mayoritariamente están en recolección de las cultivadas al aire libre. Se dan sucesivos pases de recogida a medida que adquieren sus aptitudes comerciales. Las parcelas de **pimientos** van finalizando su recolección, se observa gran cantidad de producto que queda en campo al no presentar aptitudes para su comercialización. En las parcelas de **espárrago**, finaliza su fase de vegetación en la que acumula reservas para la brotación de primavera. La parte aérea de la planta adquiere tonalidades ocres y en breve se procederá al corte de esta parte aérea de la planta. Se dan riegos y se eliminan malas hierbas. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, las parcelas de **tomate** que se sembraron a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas como en los Guajares están disminuyendo el ritmo de producción. Las plantaciones de tomate Cherry localizadas en la zona de Molvízar, Lobres y Motril van entrando anticipadamente en recolección con respecto a sus fechas normales, este hecho también sucede en la zona productiva de Albuñol. Las plantaciones de **pimientos** están bien enraizadas con buen desarrollo vegetativo y las más avanzadas muestran flores y frutos cuajados. En las plantaciones de **pepino** ha comenzado la recolección de las zonas más tempranas como son El Barranco de las Viñas y las zona de Playa Granada, en el resto de zonas productivas como Carchuna y Motril, Castell de Ferro y Lujar se encuentran en formación de frutos esperándose que vayan entrando en recolección la próxima semana. En las plantaciones de **guisantes y tirabeques** se observan flores y frutos cuajados. Siguen realizándose siembras sobre todo de guisante. En el valle de **Lecrin y la Alpujarra**, comienzan los arranques de las plantaciones de **tomates**. En las plantaciones protegidas de **tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue la recolección aunque la producción baja considerablemente a los 200 gr/planta semana. Las buenas temperaturas para la época, no compensan la baja iluminación que perjudica esta producción.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en la campaña de la **fresa**, una vez finalizadas las faenas de plantación de las variedades precoces (San Andrea o Fortuna) llega el turno del resto de variedades, alcanzándose en estos días el 50% de la superficie total de cultivo en la presente campaña. Desde este momento, ya comienzan a plantarse las principales variedades de media estación y procedencia autóctona onubense como son la Primoris, Rábida, o la principal novedad de este año, la variedad Rociera. De esta forma, se espera que el proceso de plantación esté completamente finalizado en la provincia durante la primera semana de noviembre y de esta forma comenzar a recoger cierto volumen hacia la primera mitad de enero y contando con que no haya ningún contratiempo en la climatología. El amplio abanico varietal que se viene cultivando en las últimas campañas en la provincia de Huelva, entre 20 y 25 diferente, muestra la disparidad de criterios que siguen las cooperativas y empresas para elegir o diseñar sus estrategias de mercado. No obstante, tres copan el 50% de la plantación, por lo que se puede concluir que los productores marcan como una de sus preferencias la precocidad de la producción, es decir iniciar la recolección de este fruto rojo a finales de año aprovechando los mejores precios. En cuanto a superficie, la idea más extendida entre los productores es que llegaremos aproximadamente a la misma que en la campaña pasada pues ya se ha tocado techo y se debe mantener el nivel adquirido. Se debe, si acaso mejorar la calidad y abrir nuevas líneas de mercado intentando incrementar la demanda. En cuanto a **arándanos**, se espera que continúe el ascenso iniciado en la campaña pasada (+33%). En cuanto a **frambuesa**, también se espera continúe en su extensión en torno a un 16%. La superficie de **mora** está algo más estancada y no se espera que aumente mucho en la presente campaña.

En **Jaén**, en la zona de Campillo del Río continúa la campaña de recogida del **pimiento** al aire libre tipo Lamuyo, en sus tres coloraciones, rojo, verde y amarillo, la campaña se pretende alargar hasta que se produzcan heladas.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Huelva**, se recoge desde mediados de octubre la **castaña** temprana, que se ha retrasado bastante sobre la fecha habitual de comienzo. La campaña se encuentra marcada por la falta de lluvias de inicio de otoño aunque afortunadamente se ha visto favorecida por las lluvias tardías de primavera (las lluvias de mayo fueron importantes en Huelva). Este hecho ha beneficiado mucho al cultivo en estos momentos de escasez de lluvias y a pesar de no aparecer demasiado fruto, la media ha ido mejorando en tamaño y sobre todo en calidad (en esta campaña ha hecho mucho calor continuado pero no se ha producido la combinación humedad-temperaturas altas, que suponen un factor ideal para la aparición de hongos y enfermedades).



En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, se lleva recolectado ya el **60%** de la castaña. Las previsiones son malas, registrándose en algunas zonas descensos en la producción importantes, al existir poca producción hay mucha demanda.

**Frutales de hueso y pepita:** En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes** se recolectan variedades tardías de **manzanas y peras**. Los frutos de otoño desarrollan sus frutos, alcanzándose ya las primeras maduraciones y aisladas recolecciones de membrillo y caqui.

**Subtropicales: Chirimoyo:** Prosigue la recolección en las zona de Molvízar, Lobres y Motril. El chirimoyo de primavera comienza el desarrollo del fruto.

**Aguacate:** En **Málaga**, continúa la recolección de las variedades más tempranas, Bacon y Fuerte, y se está procediendo a la recolección de la variedad Hass. En **Granada**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran en el tramo medio-final de la recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño definitivo y ya están entrando los primeros frutos en los almacenes, si bien se aprecia en los mismos que aún no ha llegado en algunos casos a tomar el nivel de grasa deseado por el consumidor.

**Mangos:** En **Granada**, ya solo están en recolección las plantaciones de mango al aire libre, de ellas destaca la variedad más extendida, Osteen, quien se encuentra en plena recolección. En **Málaga**, la variedad de Mango Tommy Hatkins se encuentra recolectada. La recolección de la variedad Osteen, se encuentra muy avanzada, próxima al 90%. Respecto a las variedades Sensation, Kent y Keitt se están recolectando.

## CÍTRICOS

En **Almería**, en el Campo de Tabernas continúa el engorde de las mandarinas, encontrándose alrededor del 90% de su tamaño final. Se realizan labores de control de la cubierta vegetal.

En **Cádiz**, continúa la recolección de la variedad extratemprana de mandarino Satsuma okitsu.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los cítricos es el J (Fruto al 40% de desarrollo), aunque este año la fenología está algo más atrasada que el año anterior. Empieza a detectarse envero en las variedades de mandarina extratemprana. Continúan realizándose labores de desvareto y eliminación de chupones.

En **Huelva**, comienzan con retraso respecto al ciclo normal de producción, las naranjas tempranas (New Hall y Navelina). En las mandarinas, las clementinas tempranas Clemenrubi (en torno a 1.150 has) o Oronules (sobre 1.200 has), muestran retraso en la producción. En las Satsumas (Okitsu, Owari) se observa falta de calibre y muy poca producción. La calidad de la fruta (si salvamos el calibre) es buena y el grado de azúcares elevado. La comercialización también se resiente debido al exceso de fruta de temporada en los mercados y a la falta de frío, que siempre favorece el consumo de cítricos.

En **Sevilla**, se realiza cada vez en más zonas, la recolección de las Navelinas. En la Vega, se les somete al proceso de desverdizado pues aún no tiene color y están verdes virando a amarillas. El ritmo de recolección es de un 50% de lo que se hace cuando se está en plena campaña de Navelinas. Ante la previsión de lluvias se ha recogido a un ritmo avanzado para evitar así las fábricas, el parar la producción por falta de materia prima. En el Poniente, se ha iniciado la recolección de las mandarinas clementinas tempranas Clemenrubi, con rendimientos en torno a los 15.000 kg/ha y Oronules 46.000 kg/ha.

## VIÑEDOS

En **Córdoba**, prácticamente ha terminado la vendimia en la provincia, la producción de uva blanca de la D.O. Montilla-Moriles recogida hasta la fecha es de 39,1 millones de kilos, lo que supone un 6% menos que el año anterior.

En **Jaén**, la vendimia finalizó el 8 de octubre, con una producción final de 830 toneladas de uva recogidas en las tres zonas productoras, esto ha supuesto un 11,5% más de producción que la campaña anterior, si bien está por debajo de la media de los últimos años. La zona de Bailen con 101.100 kg ha bajado un 22% su producción con respecto al año anterior, la zona de Torreperogil con 461.800 kg ha incrementando su producción 60.000 kg del orden del 15% más, destacando en la zona un incremento en los vinos tintos y por último en Sierra Sur la producción final ha sido ligeramente superior al año anterior con 268.000 kg del orden del 8 % más.

En **Málaga**, tras finalizar la vendimia, se produce el cambio de color de la hoja y dará comienzo la caída de la hoja.

## OLIVAR

**Olivar de mesa:** En **Sevilla**, en cuanto a la recolección de verdeo, continúan variedades como Gordal, Manzanilla, Verdial, Morona y Hojiblanca. Este año a un ritmo más lento, por el agostamiento del fruto y el bajo calibre de éste como consecuencia del estrés hídrico que ha estado padeciendo el olivar. Con las lluvias, que mejoran el estado del fruto, se prolongará algo más el verdeo.

En **Córdoba**, continúa la recolección de la aceituna Hojiblanca para mesa en el suroeste de la provincia, actividad que este año está limitada por la presencia de fruto arrugado y su menor calibre debido a la escasez de precipitaciones, por lo que se espera una campaña más corta en días y en producción.

**Olivar de almazara:** En **Córdoba**, en el olivar de almazara continúan las labores de desvareto y preparación de suelos para la próxima recolección

En **Granada**, el estado fenológico dominante en la provincia es I1 (Envero amarillo) y el más avanzado en algunos puntos es I2 (Envero mancha roja), incluso J1 Fruto maduro (Pulpa Blanca) debido a las suaves temperaturas y efecto de la sequía. Se realizan labores de desvareto, aunque en algunas zonas va concluyendo.



## OLIVAR

**Olivar de almazara:** En **Huelva**, la campaña de recogida de aceituna para la producción de aceite de oliva en la provincia comienza en la comarca de la Costa (Gibraleón, Cartaya). Así pues parece que se inicia una temporada en la que según consultas a almazaras puede aumentar la previsión de cosecha por encima de los niveles alcanzados en la campaña 2015/2016 (si bien es verdad que en materia de calidad y rendimientos aún se está muy a expensas de la evolución climática de las próximas semanas). A pesar del otoño seco que tenemos hasta el momento, el año ha sido saludable para el olivar. Las lluvias tardías de mayo, que en Huelva fueron de importancia, han supuesto una reserva para los frutos, que se presentan maduros y sanos aunque algo escasos de tamaño. El estado fenológico dominante es el H (endurecimiento de Hueso) y el más adelantado el I (envero). Otro de los factores apuntados para justificar el aumento en la producción es el de la vecería o el hecho de que buena parte de los árboles jóvenes han alcanzado en esta campaña la madurez productiva y aumente su carga de fruto.



En **Jaén**, las lluvias de la semana pasada, aunque insuficientes, le han cambiado la cara al olivar, la tendencia de los olivares de secano de ir desechando la aceituna se ha invertido, pasando a intentar engordar el fruto y asegurar cosecha para este año. De persistir las lluvias las próximas semanas, cosa que está sucediendo al menos este fin de semana, junto con el mantenimiento de las temperaturas benignas, estaremos ante una cosecha media en los olivares de secano, que unida a los de riego hacen pensar en una cosecha para esta campaña, próxima o similar a la del 2015/16. El estado fenológico del olivar va desde BBCH 75-78 "crecimiento y engrosamiento del fruto con el 60-90% de su tamaño final", a el BBCH- 80-81 con inicio de coloración de frutos, para aquellos olivos con pocos frutos y buen tamaño. El hueso de la aceituna está totalmente formado y lignificado. En los tratamientos al olivar predominan los tratamientos vía foliar de sulfatos en prevención del repilo junto con algún abono foliar que mejore el crecimiento del fruto.

En **Sevilla**, está comenzando ya la campaña de almazara en algunas zonas, aunque a un ritmo muy lento.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 17 de octubre de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**Linkedin:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- España puede perder 62 millones de ayudas de la UE si no logra frenar la tuberculosis bovina.
- Recomendaciones para afrontar los problemas del ovino.
- Sigue bajando la cabaña española de vacas lecheras.
- La producción e industria del porcino suman en España una facturación de 25.700 millones de euros.
- Publicado el Reglamento europeo sobre la acreditación de laboratorios de mataderos para las pruebas de triquina.
- La Junta destaca la "buena salud" de la cabaña ganadera de Huelva gracias al rigor de la vigilancia y control.



### Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, continúan los problemas de falta de alimento en el campo para el ganado, así como las dificultades en el abastecimiento de agua, por lo que se siguen incrementando los gastos en alimentación y manejo de los animales. En las fincas más tempranas empieza a brotar la hierba gracias a las precipitaciones de la semana anterior. Durante este mes y como es tradicional se están realizando las previsiones de montanera con los habituales movimientos de cerdos a las cercas según las necesidades y disponibilidad de bellota en cada una de las fincas. Las estimaciones de producción de bellota eran de una cosecha media-baja y además las condiciones meteorológicas del otoño (calor y escasas precipitaciones) no están siendo favorables para el desarrollo y maduración de la misma.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa** al no disponer de buenos pastizales los ganaderos han incrementado los aportes de pienso al ganado. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, ante la falta de pastos adecuados para el pastoreo se hacen indispensables los aportes de pienso. En el **Poniente Granadino y Montes**, tanto los rebaños de las zonas de montaña, como los de las zonas de labor, encuentran poco pasto natural, manteniéndose gracias a los suplementos en los apriscos que son cada vez más abundantes. Se producen algunas parideras aisladas.

En la provincia de **Málaga**, mala campaña de pastos que, a estas fechas, no ha nacido nada por la falta de lluvia. Los pastos están todos agotados. En **Ronda**, están cayendo las primeras bellotas de quejigos para el alimento del porcino, con el problema de que no ha nacido la otoñada. En la **Axarquía**, el pasto es insuficiente para la alimentación de la ganadería extensiva de ovino-caprino, por lo que es necesario un suplemento importante de forraje.

En la provincia de **Almería**, en la Comarca de los Vélez, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo los escasos pastos. Con las lluvias de los últimos días, los pastos aportaran un respiro a la cabaña de la Comarca del Poniente.



## España puede perder 62 millones de ayudas de la UE si no logra frenar la tuberculosis bovina

La tuberculosis bovina no sólo sigue ocasionando enfados y graves daños económicos en el sector ganadero, sino que si no se logra frenar su prevalencia puede provocar una pérdida de las ayudas europeas a partir de 2018, según ha advertido José Luis Sáez, de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria del Ministerio de Agricultura, que ha dejado claro que si no se alcanzan los objetivos que marca la UE para la reducción de la prevalencia de la enfermedad en nuestro país se pondrá en riesgo la cofinanciación de los programas de erradicación a partir de 2018, donde Europa aporta una partida de 62.756.000 €.

En concreto, José Luis Sáez recordó que en España se han establecido como zonas de alta prevalencia Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid y Valencia, para las que se ha marcado el objetivo de reducción de la presencia de la tuberculosis bovina hasta situar la misma por debajo del 2% en 2020, del 1% en 2025, e inferior al 0,1% en 2030.

## Recomendaciones para afrontar los problemas del ovino

El Foro europeo de reflexión sobre el futuro del sector ovino, creado en su momento por el comisario de Agricultura, ha concluido sus trabajos y ha presentado sus conclusiones y recomendaciones.

Todos los participantes en el mismo han coincidido en que es un sector vulnerable, caracterizado por unas rentas bajas en las explotaciones, escasa viabilidad financiera, una fuerte dependencia de las ayudas directas, caída del consumo y unos ganaderos cada vez más mayores.

Para solucionar esos problemas, el Foro pide a Bruselas el aumento de las ayudas directas, de forma que se reconozca el papel clave que desempeña la ganadería ovina en la mejora del medio ambiente. También sugiere una amplia campaña de promoción del consumo centrada en el mercado comunitario.

Por otro lado, pide que se aborde el problema de los ataques de grandes carnívoros a los rebaños y que se adopten para este sector las mismas prácticas sobre negociación de contratos del sector lácteo, además de mejorar la reglamentación para eliminar las prácticas comerciales desleales.

Por último, en materia comercial, el Foro subraya que el Reino Unido tiene una posición clave en el sector en la UE y, en consecuencia, el Brexit tendrá un impacto enorme sobre el mismo. En este contexto, los flujos comerciales existentes deberían revisarse completamente y habría que encontrar una solución de política comercial mejor adaptada a las necesidades del sector.

Estas recomendaciones se han enviado al comisario Phil Hogan para que las tenga en cuenta cuando presente futuras propuestas.

## Sigue bajando la cabaña española de vacas lecheras

Según el censo de ganado vacuno realizado en mayo-junio de este año, continúa disminuyendo la cabaña española de vacas lecheras, que se situó en 827.430 cabezas, un 3% menos que en el recuento de la primavera de 2015 y más baja que en diciembre de 2015.

Estas cifras, aún provisionales, son las últimas publicadas por Eurostat (Oficina Estadística Europea), que muestran la tendencia contraria en todas las demás categorías de ganado vacuno. De hecho, el censo total creció un 3,3% respecto al de un año antes y alcanzó los 6,44 millones de cabezas.

En cuanto a la evolución de la cabaña en el resto de la UE, considerando el censo total de vacuno, el recuento de mayo-junio de este año muestra una caída en Alemania y Polonia y un aumento en Irlanda, Francia, Holanda y el Reino Unido.



## La producción e industria del porcino suman en España una facturación de 25.700 millones de euros



Es el dato aportado en el III Foro Internacional del Sector Porcino, que contaba con la participación del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, y de la ministra Isabel García Tejerina. Este Foro era organizado por Interporc (Interprofesional del Porcino de Capa Blanca).

Se ha hablado de acuerdos internacionales y de globalización, comentándose que deben ir unidos y que resultarán determinantes para el futuro de todos los sectores económicos que los suscriban.

Allí entra el sector porcino español, "que tendrá que encontrar en los acuerdos internacionales la base necesaria para consolidar el avance que ha logrado en estos últimos veinte años".

En 2015 los animales sacrificados en el sector porcino español han superado los 46 millones, 10 millones más que en el año 2000. La producción se acerca a los 3,9 millones de toneladas, la mayor cifra de la historia (con un valor de 5.700 millones de euros).

España se sitúa como la cuarta potencia productora mundial, detrás de China, Estados Unidos y Alemania. Además, España cuenta con unas instalaciones e industrias de transformación que facturan cerca de 20.000 millones de euros.

Isabel García Tejerina ha señalado cómo la producción y la industria del porcino constituyen una fuente de riqueza y empleo distribuida por todo el territorio nacional.

En 2015 España puso en los mercados internacionales cerca de 1,9 millones de toneladas, lo que la sitúa como la cuarta mayor exportadora del mundo, sólo superada por Alemania, Estados Unidos y Holanda. El valor supera los 4.000 millones de euros.

En 2015 el volumen exportado ha vuelto a crecer (más de un 16 por ciento) y también el valor (más de un 9 por ciento).

Esta tendencia se acentúa en los primeros meses de 2016. A 31 de julio el sector porcino ha exportado cerca de 1,3 millones de toneladas, por valor de 2.600 millones de euros (con incrementos del 22 y del 13 por ciento, respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2015).

Es destacable la expansión de las exportaciones en países terceros, que han aumentado un 58 por ciento hasta alcanzar los 977 millones de euros, fruto de un incremento tanto del volumen exportado (69 por ciento) como del precio medio de exportación (27 por ciento).

En particular, España puede exportar a 104 países fuera de la Unión Europea, principalmente a China, Japón, Hong Kong, Corea del Sur y Filipinas.

Y este año se ha avanzado en la apertura del mercado de la carne fresca de México y Chile, además de conseguir la autorización de nuevos establecimientos para la exportación a China.

## Publicado el Reglamento europeo sobre la acreditación de laboratorios de mataderos para las pruebas de triquina

El Diario Oficial de la Unión Europea ha dado a conocer el Reglamento 2016/1843 por el que se establecen medidas transitorias de aplicación del Reglamento (CE) nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la acreditación de los laboratorios oficiales que realizan ensayos oficiales de Trichinella.

De esta manera se establece que la autoridad competente podrá designar un laboratorio que realice los ensayos oficiales de Trichinella y que esté localizado en un matadero o en un establecimiento de manipulación de caza.

Para ello, dicho laboratorio, aunque no esté acreditado con arreglo a la norma europea mencionada en la letra a) del artículo 12, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 882/2004, debe presentar a la autoridad competente garantías satisfactorias de que se han implantado sistemas de control de la calidad para los análisis de muestras que realiza a efectos de los controles oficiales.

<http://www.boe.es/doue/2016/282/L00038-00039.pdf>



## La Junta destaca la "buena salud" de la cabaña ganadera de Huelva gracias al rigor de la vigilancia y control

La Junta de Andalucía ha destacado la "buena salud" de la cabaña ganadera onubense y sitúa como responsables de la misma al "trabajo conjunto" de Administración, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y sector en una "causa común" como es la lucha contra enfermedades animales y al "máximo rigor" de los programas de vigilancia y control de las mismas. Así lo ha expuesto el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández, que ha asistido a la Jornada Andalucía Emprende que se ha celebrado en Aracena, en el marco de la IV Semana del Jamón Ibérico y XXI Feria Regional del Jamón y del Cerdo Ibérico promovidas por el Ayuntamiento de la localidad entre los días 14 y 23 de octubre.

El seminario ha incluido una ponencia sobre perspectivas en materia de sanidad animal para la ganadería extensiva y otra sobre seguros agrarios, con una mención especial a las pólizas ganaderas, ambas protagonizadas por técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El delegado territorial ha aludido, en primera instancia, a la preocupación ante el reto de la **tuberculosis bovina**. Un punto en el que ha matizado que el aumento de la prevalencia global (rebaños afectados respecto al total) en 2015 hasta el 15,7 por ciento en Andalucía no se debe a un agravamiento de la situación, sino a la intensificación de los controles y la mejora de la sensibilidad de los medios de diagnóstico.

En esta misma línea, como ha señalado el responsable de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, el programa andaluz de erradicación de la tuberculosis bovina ha incorporado en 2016, además, una serie de medidas adicionales de control aplicables tanto al ganado en sí como a las especies silvestres que actúan como vectores de la patología, tales como el ciervo o el jabalí.

Esto se suma a actuaciones específicas como la puesta en marcha de acciones informativas, formativas y divulgativas para ganaderos y veterinarios y a la introducción de otras mejoras como el desarrollo de un proyecto piloto por el que la Unión Europea (UE), en respuesta a las propias demandas del sector, ha autorizado el traslado a cebaderos de aquellos terneros sanos (menores de ocho meses) de explotaciones que presenten algún caso positivo.

En la campaña de vacunación contra la **lengua azul**, en la provincia se han distribuido 850.000 dosis de los serotipos 1 y 4.

Pedro Pascual Hernández, que también ha ensalzado el ejemplo de la vacunación frente a la lengua azul en toda la comunidad autónoma con la aplicación en 2016 de hasta 7,25 millones de dosis frente a los serotipos 1 y 4 (en la provincia se han distribuido 850.000) adquiridas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural bajo una inversión de 1,59 millones de euros, ha recordado la condición de primera frontera de Europa con África que define a Andalucía.

El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández, ha expresado la firme voluntad de la Consejería de mantener el respaldo a la contratación de **seguros agrarios** a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de este curso por un importe de 5,5 millones de euros. Una medida, esta última, que "ponía fin a la dolorosa suspensión de esta línea de incentivos a la que nos obligó en 2012 el difícil escenario económico que hemos padecido en los últimos años", ha aseverado. Estas subvenciones se tradujeron entre 2007 y 2012 en una inversión para el conjunto de la comunidad autónoma de hasta 79 millones de euros.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

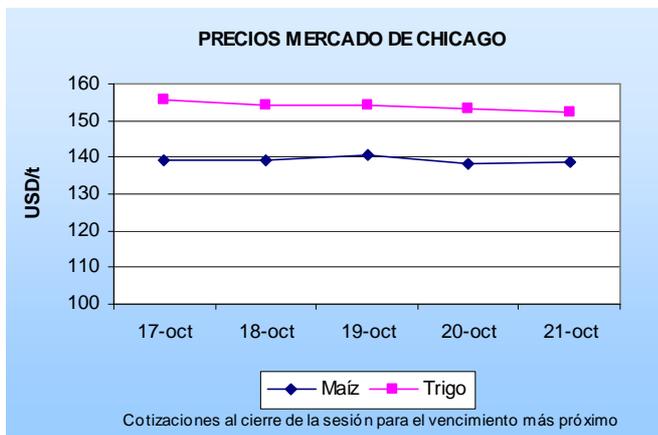
## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- Maíz y trigo terminan la semana con cotizaciones inferiores a las de la semana anterior en el mercado de Chicago.
- El fortalecimiento del dólar permite cierta competitividad al origen europeo y suben las cotizaciones de los cereales en las principales bolsas europeas.
- Suben los precios medios de los cereales en el mercado nacional

## CEREALES

### Mercado Internacional



Las cotizaciones del maíz han registrado descensos la mayor parte de la semana. La firmeza de la demanda externa e interna, al subir la producción de etanol y las exportaciones por encima de lo esperado, ejercieron de soporte de los precios.

Por otro lado, respecto a este cultivo, el gobierno chino ha manifestado su intención de disminuir la superficie sembrada durante los próximos 5 años, así como de limitar sus importaciones para liberar sus stocks.

En cuanto a los precios del trigo, exceptuando el lunes, han ido descendiendo a lo largo de la semana. El contexto de abundancia de stocks mundiales y la cosecha rusa que está a punto de finalizar con muy buenas producciones (la mejor de su historia estima el USDA), ejercen una importante presión sobre las cotizaciones. La demanda internacional se mantiene y contrarresta las caídas.

Mercados Agrícolas

El fortalecimiento del dólar frente al euro ha permitido cierta competitividad al origen europeo en la escena internacional. Así se han producido subidas en las cotizaciones de trigo, en torno al 1%, en Londres y Paris.

### Mercado Nacional

El precio medio de los cereales ha sufrido una subida generalizada en el mercado nacional. Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el cereal que más ha subido ha sido el trigo panificable, un 1,66%, situándose en 157,66 euros/t. Los precios medios de maíz y de cebada han experimentado una subida menor, alcanzando los 171,62 euros/t y 171,20 euros/t, respectivamente.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,00	82,00	=	=	=	=
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	83,56	83,56	=	=	-0,44	-0,52
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	104,00	105,00	1,00	0,96	-23,00	-17,97
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	103,37	105,18	1,81	1,75	-24,04	-18,60
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	98,36	98,36	=	=		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	139,00	141,00	2,00	1,44	-32,00	-18,50
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	138,50	141,00	2,50	1,81	-31,49	-18,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	137,89	137,98	0,09	0,07		
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	307,00	303,00	-4,00	-1,30	-32,00	-9,55
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	305,00	304,00	-1,00	-0,33	-33,17	-9,84
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	311,75	311,75	=	=		
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	305,00	287,00	-18,00	-5,90	-36,00	-11,15
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	301,00	285,00	-16,00	-5,32	-37,00	-11,49
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	306,33	300,80	-5,53	-1,81	-22,57	-6,98
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	306,10	301,40	-4,70	-1,54	-21,20	-6,57
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	307,89	307,63	-0,26	-0,08	-14,37	-4,46
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	309,00	313,00	4,00	1,29	-25,00	-7,40
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	312,00	309,00	-3,00	-0,96	-36,00	-10,43
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	308,85	305,90	-2,95	-0,96	-25,18	-7,61
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	308,10	303,00	-5,10	-1,66	-24,00	-7,34
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	314,12	315,78	1,66	0,53	-34,22	-9,78
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	318,00	302,00	-16,00	-5,03	-73,00	-19,47
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	316,00	316,00	=	=	-64,00	-16,84
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	317,98	315,57	-2,41	-0,76	-64,20	-16,90
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	315,60	313,00	-2,60	-0,82	-60,80	-16,27
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	331,52	332,08	0,56	0,17	-47,92	-12,61
<b>ACEITUNA</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	66,00					
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	73,25	70,00	-3,25	-4,44		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-5,00	-6,67
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ CASCARA</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	=	=	10,00	4,00
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	=	=	30,00	11,54
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	162,00	7,00	4,52	-16,00	-8,99
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-40,00	-20,00
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	150,00	152,00	2,00	1,33	-14,00	-8,43
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	152,00	152,00	=	=	-16,00	-9,52
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	154,00	156,00	2,00	1,30	-16,00	-9,30
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	154,00	154,00	=	=	-26,00	-14,44
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	153,00	153,00	=	=	-19,00	-11,05
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	161,97	148,00	-13,97	-8,63	-27,00	-15,43
<b>MAIZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=	-3,00	-1,62
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	170,00	10,00	6,25	3,00	1,80
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	179,75	165,00	-14,75	-8,21	-9,92	-5,67
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	166,00	167,25	1,25	0,75	-12,75	-7,08
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	149,00	149,00	=	=		
<b>TRIGO</b>										
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	163,00	170,00	7,00	4,29		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,50	158,50	4,00	2,59	-16,50	-9,43
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	211,72	164,00	-47,72	-22,54	-20,33	-11,03
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-25,00	-12,82
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-30,00	-15,00
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	159,00	159,36	0,36	0,23	-35,64	-18,28
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	215,00	215,00	=	=		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	214,00	216,00	2,00	0,93	-74,00	-25,52
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	222,52	220,00	-2,52	-1,13	-83,00	-27,39

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	=	=	-110,00	-34,37
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	=	=	-90,00	-30,00
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	208,00	208,00	=	=	-82,00	-28,28
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	165,00	165,00	=	=	-25,00	-13,16
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,00	158,00	4,00	2,60	-7,00	-4,24
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	157,00	159,36	2,36	1,50	-17,64	-9,97
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,00	156,00	2,00	1,30	-18,00	-10,34
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMON</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	120,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	70,00	70,00	=	=	25,00	55,56
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	38,00	38,00	=	=	-9,00	-19,15
CLEMENTINA TEMPRANA - ARRUFATINA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	26,00	26,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	26,25	26,50	0,25	0,95		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	-20,00	-20,00
SATSUMA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
SATSUMA - OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	22,00	22,00	=	=		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00					
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00	18,00	=	=		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	155,00	160,00	5,00	3,23	8,00	5,26
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.		365,45			-34,55	-8,64
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.		344,85			-32,15	-8,53
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	12,00	6,00	100,00	2,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	6,00	2,00	50,00	-1,00	-14,29
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,00	14,00	6,00	75,00	1,60	12,90
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	8,00	3,00	60,00	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	5,00	2,00	66,67	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,00	14,00	=	=		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	117,70	125,40	7,70	6,54		
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	155,20	161,00	5,80	3,74		
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	198,00	201,60	3,60	1,82		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69		
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	175,00	175,00	=	=		
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		105,00				
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	5,00	6,67
<b>MANGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	140,00	5,00	3,70	-20,00	-12,50
<b>MELOCOTON</b>										
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	77,00					
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	158,00	160,00	2,00	1,27		
TARDÍO/S.E. - AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	77,00					
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	85,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	85,00					
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	105,00	110,00	5,00	4,76		
<b>UVA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	145,00	145,00	=	=		
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	44,00	-3,00	-6,38	9,00	25,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
<b>AJO</b>										
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	270,00	290,00	20,00	7,41		
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	260,00	273,00	13,00	5,00	78,00	40,00
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	310,00	320,00	10,00	3,23		

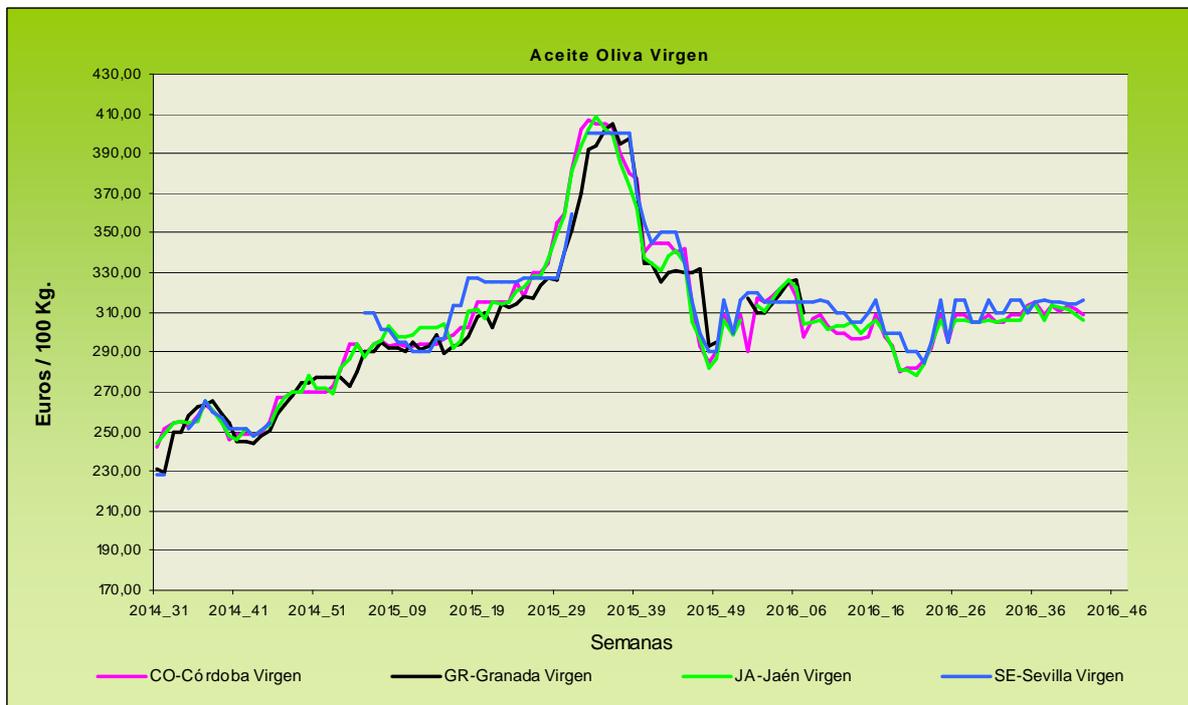
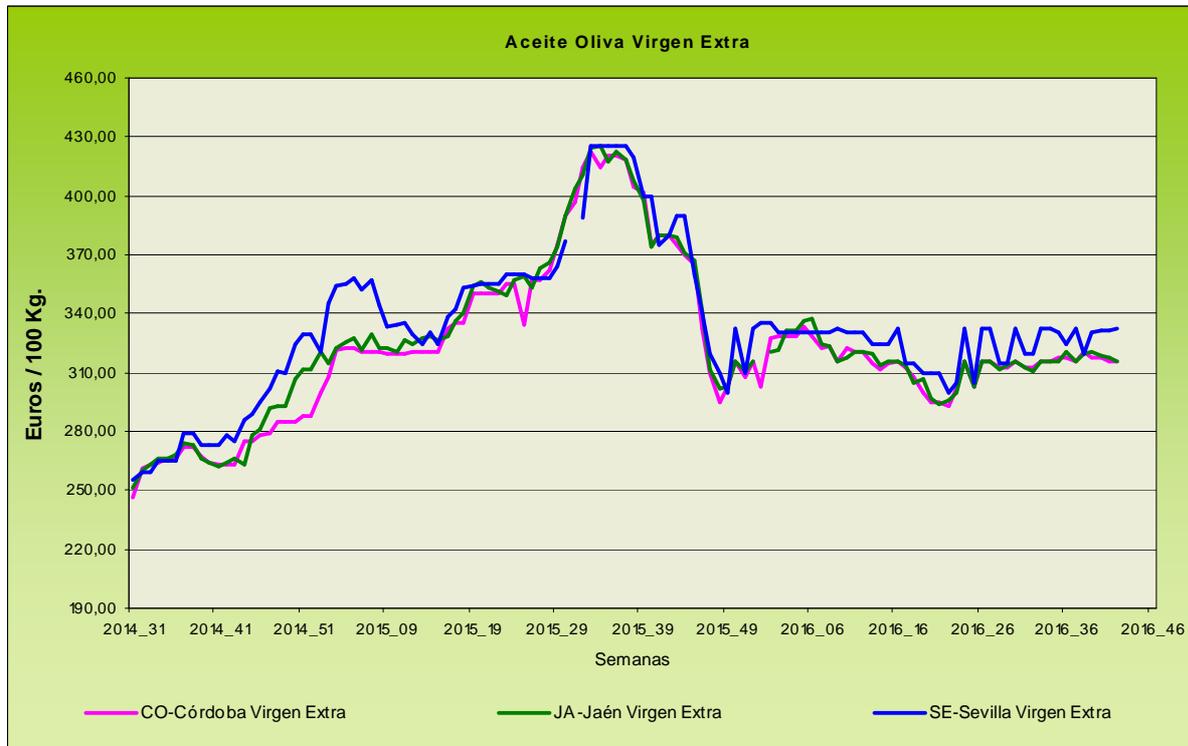
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		82,00			-8,00	-8,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	88,00	88,00	=	=	3,00	3,53
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2,38	3,00	7,89
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	25,00	83,33
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	38,00	-5,00	-11,63	4,00	11,76
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	95,00	95,00	=	=	5,00	5,56
<b>BROCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	170,00	170,00	=	=		
<b>CALABACIN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	-55,00	-40,74
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	120,00	78,00	-42,00	-35,00	-64,00	-45,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	35,00	1,00	2,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	58,00	-2,00	-3,33	-67,00	-53,60
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	31,00	3,00	10,71	-2,00	-6,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	92,45	90,00	-2,45	-2,65		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	120,00	112,00	-8,00	-6,67	91,00	433,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	76,00	-12,00	-13,64	15,00	24,59
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	34,58	35,00	0,42	1,21	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	=	=	-5,00	-14,29
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	32,00	33,00	1,00	3,13		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	30,00	=	=		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	29,00	-6,00	-17,14	-3,00	-9,37
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	=	=	10,00	11,11
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	143,00	77,00	-66,00	-46,15	-12,00	-13,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	-50,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	88,15	89,00	0,85	0,96		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	82,63	83,00	0,37	0,45	-2,00	-2,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		80,00				
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	184,00	152,00	-32,00	-17,39	15,00	10,95
<b>COL</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-10,00	-25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	6,00	25,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	=	=	-15,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16		
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	38,95	39,68	0,73	1,87		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=		
<b>COLIFLOR</b>										
COPILO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	67,00	2,00	3,08		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	78,00	7,00	9,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	41,25	45,00	3,75	9,09	-25,00	-35,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	64,39	67,00	2,61	4,05		
<b>ESPARGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	175,00	=	=	25,00	16,67
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
<b>JUDIA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	170,00	109,00	-61,00	-35,88	24,00	28,24
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	48,29					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	31,00	-13,00	-29,55	-18,00	-36,73
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	47,00	2,00	4,44	-43,00	-47,78
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	38,50	38,50	=	=		
<b>MELON</b>										
GALÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	39,00	4,00	11,43		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	40,00	=	=		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	72,00	2,00	2,86		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	38,25	39,00	0,75	1,96		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	38,00	1,00	2,70	13,00	52,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	67,50	68,00	0,50	0,74	43,00	172,00
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	=	=	7,00	16,28
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	5,00	7,69
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	=	=
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	48,00	55,00	7,00	14,58	=	=
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	125,00	122,00	-3,00	-2,40	=	=
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	196,00	185,00	-11,00	-5,61	-55,00	-22,92
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	114,00	115,00	1,00	0,88	=	=
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=	-45,00	-50,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	41,00	-19,00	-31,67	-16,00	-28,07
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	115,00	115,00	=	=	=	=
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	=	=	25,00	29,41
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	124,00	120,00	-4,00	-3,23	=	=
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	107,00	9,00	9,18	16,00	17,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	92,50	93,00	0,50	0,54	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	108,00	-2,00	-1,82	-27,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	=	89,00	=	=	=	=
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	61,00	13,00	27,08	20,00	48,78
<b>RABANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	-4,00	-11,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	=	60,00	=	=	=	=
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	=	=	-9,00	-15,25
<b>SANDIA</b>										
NEGRA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63	=	=
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	=	=	=	=	=
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	34,00	7,00	25,93	=	=
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	20,00	80,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	388,00	150,00	-238,00	-61,34	16,00	11,94
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	110,00	20,00	22,22	10,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	70,00	-9,00	-11,39	-25,00	-26,32
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	=	101,00	=	=	=	=
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=	=	=
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	85,00	=	=	-15,00	-15,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	69,00	-4,00	-5,48	-19,00	-21,59
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	=	=
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25	-25,00	-22,73
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	66,00	6,00	10,00	-34,00	-34,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	92,36	90,00	-2,36	-2,56	=	=
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	58,00	-3,00	-4,92	11,00	23,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	53,24	=	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	37,25	38,00	0,75	2,01	=	=
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,60	23,98	-24,62	-50,66	5,38	28,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	30,00	100,00
<b>CALABACIN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	70,00	25,00	55,56	-10,00	-12,50
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,16	57,93	11,78	25,52	-10,26	-15,04
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	4,53	13,67	9,14	201,75	-26,25	-65,76
<b>JUDIA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	230,00	250,00	20,00	8,70	110,00	78,57
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,56	63,03	3,47	5,82	49,57	368,19
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,80	27,90	-18,90	-40,38	18,90	210,00
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,37	35,21	-14,16	-28,67	-5,62	-13,77
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,83	20,54	-2,29	-10,02	1,86	9,97
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	=	=	25,00	166,67
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-35,00	-35,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-20,00	-22,22
<b>TOMATE</b>										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	115,34	120,97	5,63	4,88	-10,19	-7,77

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,13	88,91	29,77	50,35	10,89	13,95
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,04	66,19	1,14	1,76	-12,82	-16,22
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,18	34,26	8,08	30,87	-7,05	-17,06
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	100,00	15,00	17,65	=	=
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		86,27			1,47	1,74
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		70,99			19,67	38,33
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,03	82,26	-0,77	-0,93	-26,99	-24,70
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,04	58,49	-15,55	-21,00	-23,88	-28,99
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	5,00	20,00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	54,00	54,00	=	=		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	42,75	42,75	=	=		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					17/10	18/10	19/10	20/10	21/10	22/10	23/10
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1-X - 3	-	-	-	-	87,10	82,15	81,25
	Castellón	Clemenpons	I	1-X - 3	-	-	-	-	77,34	76,35	-
	Castellón	Clemenules	I	1-X - 3	-	-	-	-	46,66	-	-
	Castellón	Marisol	I	1-X - 3	-	66,02	-	70,48	58,94	57,83	-
	Castellón	Oronules	I	1-X - 3	-	-	-	99,90	99,90	99,90	-
	Valencia	Arrufatina	I	1-X - 3	-	-	-	80,21	75,19	-	-
	Valencia	Clemenrubi/PRI23	I	1-X - 3	100,00	100,00	-	89,38	-	-	-
	Valencia	Clemensoon	I	1-X - 3	-	-	-	-	86,66	-	-
	Valencia	Marisol	I	1-X - 3	-	70,00	-	69,83	70,16	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	120,00	124,64	122,52	125,00	123,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	142,00	144,00	144,00	145,00	142,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	150,00	147,00	146,00	150,00	148,00	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6-9	-	-	-	-	57,51	-	-
	Valencia	Navelina	I	6-9	-	-	-	60,16	56,84	-	-
SATSUMA	Valencia	Clausellina / Okitsu	I	1-X - 2	57,97	86,81	75,25	59,49	53,78	53,46	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					17/10	18/10	19/10	20/10	21/10	22/10	23/10
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	53,02	53,53	53,65	53,36	53,31	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	55,00	58,00	57,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	55,00	54,00	54,32	53,78	54,00	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	66,11	65,67	67,01	67,33	65,98	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,50	71,50	71,50	71,50	71,50	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	86,77	86,77	86,77	86,77	86,77	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	74,59	74,59	74,59	74,59	74,59	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	72,65	72,65	72,65	72,65	72,65	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	75,38	75,38	75,38	75,38	75,38	-	-
PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	-	-	97,54	97,54	97,54	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	72,52	71,61	72,39	72,58	72,57	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	72,25	71,74	71,22	71,57	69,99	-	-
	Lleida	Williams	I	65+-75+	72,89	72,89	-	-	71,81	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	68,00	68,00	68,00	67,00	67,00	-	-
	Lleida	Ercolini	I	<55	109,68	110,15	111,51	101,01	110,45	-	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	71,80	71,69	71,82	71,26	72,19	-	-
	Murcia	Ercolini	I	<55	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-	-
	Zaragoza	Abbé Fétel	I	70/75	-	-	-	-	98,14	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55/60	79,62	74,84	81,82	81,82	81,82	-	-
UVA DE MESA	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	72,78	73,60	72,22	70,67	-	-
	Alicante	Moscatel Italia Embolsada (Ideal)			-	-	-	-	83,55	120,79	-
	Alicante	Red Globe			-	-	-	-	80,00	105,75	-
	Alicante	D. María			-	-	-	-	-	115,46	-
	Murcia	Autumn Royal			140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-
	Murcia	Crimson Seedless			140,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-	-
	Murcia	Napoleón			85,00	85,00	90,00	85,00	90,00	-	-

## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					17/10	18/10	19/10	20/10	21/10	22/10	23/10
AJO	Córdoba	Blanco		50-80 mm	275,55	277,41	279,25	278,56	280,16	-	-
	Córdoba	Morado		45-55 mm	297,37	298,79	299,43	299,90	299,26	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60 mm	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60 mm	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55 mm	295,00	295,00	295,00	295,00	295,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40 mm y +	38,82	32,94	28,26	24,71	23,12	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	95,00	95,00	95,00	95,00	93,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	82,86	76,68	70,50	64,54	58,57	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65 mm	145,44	143,74	146,41	146,21	146,09	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	34,09	34,09	34,09	34,09	34,09	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	180,00	165,00	165,00	158,82	155,00	-	-
	Granada	Plana		-	255,00	224,00	-	207,00	180,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y más	79,50	82,44	73,09	73,78	60,99	66,71	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y más	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	118,00	118,00	115,00	118,00	118,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	100,00	100,00	98,00	100,00	98,00	-	-
PEPINO	Almería	Almería		350-500 g	51,76	47,06	38,00	37,14	38,82	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	-	75,00	-	-	76,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	700 mm y +	62,35	51,76	50,00	51,76	50,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	71,00	-	-	60,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	73,00	78,50	74,00	69,00	75,50	-	-
	Almería	Racimo	I	-	-	115,00	97,00	80,00	69,00	-	-
	Almería	Cereza	I	-	-	179,00	172,00	180,00	167,00	-	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	117,00	-	-	102,00	-	-	-
	Granada	Cereza	I	-	181,00	170,00	165,00	157,00	163,00	160,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	78,36	78,50	78,61	76,24	77,20	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.



## 4.2.-Situación de los mercados ganaderos

### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

En el mercado ganadero de Torrelavega los terneros para cría han registrado un incremento en su oferta con respecto a la semana pasada, sobre todo los cruzados, que se han comercializado todos y con agilidad. La presencia de todos los compradores habituales y otros no habituales han contrarrestado el aumento en la oferta y han terminado con toda la oferta. Ha sido fácil la formación de lotes, sobre todo en los cruzados medianos que han repetido cotización sin dificultad y el cruzado menor que repite pero con tendencia al alza. El frisón también ha incrementado ligeramente su oferta que a pesar de haberse comercializado en su totalidad, lo ha hecho dentro de una tónica de apatía que lleva desde hace semanas, marcando los precios la misma línea que en las anteriores semanas. En nuestro país el dominio en el mercado para cría lo ejerce el ganado barato francés, sobre todo en los frisonos, aunque se empieza a notar la resistencia en muchos mercados nacionales frente a nuevos recortes en los precios. Este hecho choca frontalmente con que los ganaderos no están dispuestos a entrar muchos animales debido ya que el precio de la carne no repunta y que sus cuentas de resultados no son muy favorables.

El ganado para sacrificio en Torrelavega ha registrado poca presencia de reses que se han vendido sin dificultad y a precios repetitivos, pues se ha contado con la asistencia de los compradores habituales y alguno nuevo. La fuerza de la exportación en vivo hacia Oriente Medio está generando competencia entre los mataderos nacionales y los intermediarios del puerto, lo que ha provocado que los precios se mantengan estables, habiéndose producido un incremento de 3 céntimos/ kg peso vivo en el precio de todas las categorías de machos cruzados.

#### Mercado en Andalucía

Nuevo incremento en el precio del ganado bovino para cebadero en Cádiz, donde han subido 3 céntimos/ kg peso vivo tanto los cruzados como los frisonos, machos y hembras. El resto de provincias se han mantenido estables salvo los terneros cruzados machos en la Sierra Norte de Sevilla que descienden 5 céntimos/ kg.

El ganado para sacrificio ha mantenido una tónica de incrementos generalizados en prácticamente todas las categorías de añojos y terneros, con la excepción de repeticiones en los añojos cruzados en Córdoba y en el ganado cruzado v del país en Aracena.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Una nueva bajada en el cebado de capa blanca en España, que cae 3,7 céntimos/ kg peso vivo que se suman a los que ya se han acumulado en las últimas tres semanas, lo que ha provocado que la cotización haya perdido desde que comenzó la caída 14,5 céntimos/ kg vivo. Este nuevo descenso se ha apoyado en el aumento continuo de los pesos y de la oferta en vivo, y además en las bajadas que se están dando en el resto de países europeos. Para poder exportar a China es preciso que desciendan las cotizaciones en Europa al menos al nivel de EEUU. Los pesos han aumentado 450 gramos, que a pesar de ser menor la subida que la semana anterior, es un incremento de consideración, aunque aún los pesos continúen 1,3 kg por debajo de los del año pasado. Todos los mercados europeos siguen a la baja con bajadas de hasta 6 céntimos/kg canal en Portugal, o casi 6 céntimos/ kg/ canal de acumulado semanal en el MPB francés. Alemania baja, pero menos que la semana pasada y se deja 3 céntimos/ kg canal. El descenso en las exportaciones ha China ha hecho que desciendan los precios.

La cotización del lechón en nuestro país ha continuado al alza, subiendo un euro/ lechón que sitúan su nivel en 29 euros/ lechón. Por contra, la tendencia en el resto de los países de la UE ha sido a la baja en prácticamente todos ellos salvo en Italia que esta semana repite. La proximidad entre el precio de Holanda que baja y el de España que sube puede hacer que en las próximas semanas lechones holandeses entren en nuestro país y pasen a influir de nuevo en la formación del precio español. En las otras plazas se recupera un euro/ animal en Zamora y dos euros en Segovia.

El mercado del cebado de Ibérico se ha saldado nuevamente esta semana con incrementos en Extremadura y Salamanca, que han sido respectivamente, para el Cebo y el Cebo de Campo, de 2 y 3 céntimos en Salamanca y de 2,6 y 2,09 en Extremadura. Los lechones han anotado un incremento de 5 céntimos/ kg en Salamanca y de 6.5 céntimos/ ka en Extremadura.

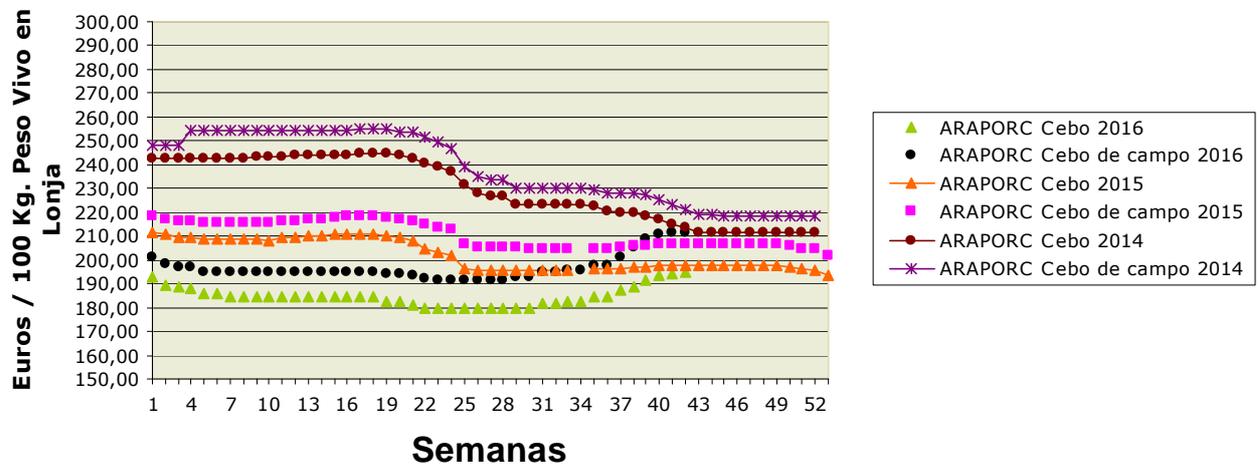
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

El mercado del porcino cebado de capa blanca ha mantenido la tónica de descensos generalizados en nuestra Comunidad Autónoma, con bajadas que se han situado en muchos casos en 3 céntimos/ kg peso vivo. Los lechones por contra han mantenido la tendido al alza que llevan desde hace semanas.

El porcino cebado de Ibérico ha registrado una nueva semana con alzas generalizadas en prácticamente todas las categorías y provincias, con repeticiones en Córdoba. Los lechones y primales han registrado un marcado carácter de estabilidad. salvo algún incremento puntual en la provincia de Sevilla.

### Ibérico Cebo 2014-2015-2016



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

La falta de corderos de pesos bajos continúa siendo uno de los principales factores del mercado de ovino en nuestro país, ya que han tensado las relaciones entre matadero y ganaderos que saben de la dificultad de encontrar animales y lo han hecho valer. Esta semana se han incrementado 10 céntimos/ kg peso vivo todas las categorías de cordero hasta 28 kg de peso, repitiendo los de más peso. Los mataderos no podrán repercutir con facilidad este incremento a los precios de la carne, ya que continuamos con un mercado interior muy apático. Las cotizaciones de los corderos de 23 a 25 kg en la lonja de Lérida se sitúa por encima de la de 2014 y muy próxima a la que alcanzaba el año pasado por estas fechas. La exportaciones hacia la UE, sobre todo a Francia, se han ralentizado debido a las temperaturas suaves que no invitan al consumo de carne, no obstante la poca entrada de cordero de Gran Bretaña favorece al cordero nacional. Subidas en Albacete y Barcelona, mientras que en Talavera de la Reina el bajo consumo y las pocas existencias han obligado a la repetición de precios.

Los cabritos han repetido en Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina al mantenerse un equilibrio entre la oferta y la demanda.

### Mercado en Andalucía

Semana de incrementos generalizados en nuestra Comunidad Autónoma, donde únicamente se han anotado repeticiones en la provincia de Cádiz y en los pascuales de más de 23 kg en la de Granada. Las cotizaciones han seguido la misma tónica que a nivel nacional.

El precio de los cabritos se ha mantenido estable con la única salvedad de los lechales de Malagueña que se han revalorizado 5 céntimos/ kg vivo

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Se incrementa el precio del pollo en Belpuig (Lérida), subiendo 5 céntimos/kg el amarillo y 3 céntimos/ kg el blanco, que cotizan, respectivamente, a 1,09 y a 0,95 euros/ kg. En la lonja del Ebro la cotización ha permanecido invariable en 0,99 euros/kg el pollo y 0,22 euros/ kg la gallina pesada.

Nueva semana de estabilidad en las cotizaciones de todas las categorías de huevo en la lonja de Belpuig que repiten. De la misma forma repiten todas las categorías en la lonja avícola de Toledo, si bien se ha observado cierta animación en la demanda en esta semana.

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio del pollo en Granada que cotiza a 0,95 euros/ kg, mientras que el pollo en canal en Sevilla se incrementa 1 céntimo/ kg y cotiza a 1,66 euros/ kg.

El precio de los huevos se ha mantenido estable en todos los gramajes y en todas las provincias, con la única excepción de un incremento de 1 céntimo/ docena en los "XL" en Sevilla.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

El FEGA a partir de la información suministrada por las comunidades autónomas ha establecido los importes unitarios provisionales de la ayuda asociada al vacuno de leche. En la campaña 2016 el número de animales potencialmente subvencionables (APS) ascienden a 593.665 respecto a la región España peninsular y 264.188 respecto a la región insular y Zona de montaña, situándose los importes en 119,069841€/ animal en la región España peninsular y en 129,815862 €/ animal en la región insular y las zonas de montaña. Siendo primadas con el 100% las primeras 75 vacas de la explotación y el resto con el 50%.

Las Comunidades Autónomas podrán realizar el pago de anticipo antes del 1 de diciembre de 2016 en el caso de estas ayudas al sector lácteo, pudiendo alcanzar hasta el 70% del pago total.

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja con la salvedad de un ligero descenso en el precio de la leche de cabra en Sevilla.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	239,00	3,00	1,27	-1,00	-0,42
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	226,00	229,00	3,00	1,33	-7,00	-2,97
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	240,00	3,00	1,27	-5,00	-2,04
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	281,00	284,00	3,00	1,07	24,00	9,23
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-18,00	-7,20
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=	33,02	15,22
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	285,00	=	=	25,00	9,62
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	=	=	-22,00	-6,83
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	308,95	308,95	=	=	23,32	8,16
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	40,00	16,00
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	220,00	3,00	1,38	-10,00	-4,35
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	-10,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	230,00	3,00	1,32	-10,00	-4,17
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	348,36	348,36	=	=	140,51	67,60
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=	25,00	12,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	224,00	2,00	0,90	7,00	3,23
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-3,00	-1,33
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=	-3,00	-1,31
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	221,00	221,00	=	=	-1,00	-0,45
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,00	228,00	6,00	2,70	8,00	3,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,00	217,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	277,00	280,00	3,00	1,08	52,00	22,81
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	208,00	210,00	2,00	0,96	4,00	1,94
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,30	202,36	1,06	0,53	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	=	=	-7,50	-3,50
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	249,50	254,00	4,50	1,80	30,00	13,39
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	3,50	1,18
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	269,00	3,00	1,13	8,00	3,07
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,69	284,75	1,06	0,37	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-9,00	-4,62
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	230,00	3,00	1,32	-1,00	-0,43
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
<b>VACAS</b>										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	125,00	2,00	1,63	-5,00	-3,85
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	=	=	-15,00	-5,38
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	110,00	112,00	2,00	1,82	-4,00	-3,45
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	85,47	85,47	=	=	20,47	31,49
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	495,00	500,00	5,00	1,01	20,00	4,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	586,67	586,67	=	=	85,87	17,15
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	586,67	586,67	=	=	64,45	12,34
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	360,00	=	=	-7,00	-1,91
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	=	=	-10,00	-2,78
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	326,00	326,00	=	=	-14,00	-4,12
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,75	0,75	=	=	-0,24	-24,24
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	=	=	-0,12	-14,29
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,61	0,61	=	=	-0,27	-30,68
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	=	=	-0,09	-12,16
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,49	=	=	-0,10	-16,95
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,98	0,99	0,01	1,02	-0,13	-11,61
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,05	-5,00
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	59,47	59,47	=	=	-7,55	-11,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	5,00	10,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	9,00	20,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	57,00	57,00	=	=	8,00	16,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	53,00	52,00	-1,00	-1,89	=	=
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	70,25	70,25	=	=	-19,22	-21,48
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	=	=	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,77	33,77	=	=	-1,75	-4,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	34,00	34,00	=	=	-2,98	-8,06

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	416,00	416,00	=	=	18,00	4,52
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	395,00	396,78	1,78	0,45	-53,22	-11,83
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	277,00	279,00	2,00	0,72	-36,25	-11,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	323,69	324,56	0,87	0,27	54,56	20,21
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,00	264,00	2,00	0,76	-21,98	-7,69
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	284,74	290,36	5,62	1,97	70,36	31,98
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	314,00	314,00	=	=	-2,00	-0,63
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	308,00	8,00	2,67	-5,00	-1,60
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	308,29	308,29	=	=	-10,43	-3,27
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	430,00	457,00	27,00	6,28	-23,00	-4,79
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	404,71	411,71	7,00	1,73	-29,88	-6,77
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	404,71	411,71	7,00	1,73	19,21	4,89
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	507,00	501,00	-6,00	-1,18	9,00	1,83
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	353,00	14,00	4,13	-30,00	-7,83
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	250,88	250,88	=	=	-42,62	-14,52
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	250,88	250,88	=	=	4,88	1,98
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	19,00	19,00	=	=	2,00	11,76
MERINA	DESECHO	Res	SE-Sierra Norte	Expl.		18,50				
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	95,00	95,00	=	=	-5,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	95,00	95,00	=	=	-5,00	-5,00
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	165,00	166,00	1,00	0,61	-25,36	-13,25
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	137,50	142,50	5,00	3,64	35,00	32,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	137,50	142,50	5,00	3,64	45,00	46,15
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	170,00	172,50	2,50	1,47	55,00	46,81
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170,00	175,00	5,00	2,94	35,00	25,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	162,30	163,00	0,70	0,43	29,00	21,64
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	172,50	177,50	5,00	2,90	35,00	24,56
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,63	271,00	0,37	0,14	41,00	17,83
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	273,87	278,21	4,34	1,58	54,34	24,27
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	43,00	18,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	282,00	282,00	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	42,39	18,57
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	9,00	3,98
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	228,00	3,00	1,33		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	243,00	243,00	=	=	-5,00	-2,02
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	252,13	252,13	=	=	6,13	2,49
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	244,98	245,00	0,02	0,01	-15,00	-5,77
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	228,22	223,87	-4,35	-1,91	-15,22	-6,37
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	=	=	-26,00	-8,93
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	125,00	=	=	4,00	3,31
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	7,00	5,93
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	114,10	110,40	-3,70	-3,24	6,50	6,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,10	122,10	-3,00	-2,40	10,00	8,92
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,70	124,70	-3,00	-2,35	10,00	8,72
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	125,20	122,70	-2,50	-2,00	12,70	11,55
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	133,36	133,82	0,46	0,34	16,57	14,13
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,30	123,30	-3,00	-2,38	10,00	8,83
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	72,00	72,00	=	=	19,00	35,85
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	74,00	75,00	1,00	1,35	19,00	33,93
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	197,30	197,75	0,45	0,23	0,75	0,38
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	193,96	194,75	0,79	0,41	-3,04	-1,54
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	=	=	7,00	3,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	224,74	225,00	0,26	0,12	20,00	9,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	208,61	208,61	=	=	12,99	6,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	211,26	211,70	0,44	0,21	5,22	2,53
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	=	=	8,70	8,70
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	=	=	4,00	1,93

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(4)</sup> En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears. Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.</b>	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría</b>	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.</b>	1 de junio
<b>Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	15 de enero
<b>Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado aviar de carne.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado aviar de carne.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado porcino.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado porcino.</b>	1 de junio
<b>Tarifa general ganadera.</b>		1 de marzo	<b>Tarifa general ganadera.</b>	1 de junio
<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos.</b>		-	<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos.</b>	1 de julio
<b>Seguro de explotación de apicultura.</b>		-	<b>Seguro de explotación de apicultura.</b>	1 de octubre
<b>Seguro de acuicultura continental.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de acuicultura continental.</b>	1 de junio
<b>Seguro de acuicultura marina</b>		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

## 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.5 NOVEDADES

### **LA CONSEJERA DE AGRICULTURA ANUNCIA QUE LA JUNTA MANTENDRÁ LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS**

Carmen Ortiz ha recordado que en 2016 se han reanudado los incentivos al aseguramiento que se interrumpieron en 2012, con una partida de 5,5 millones

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado hoy en Comisión parlamentaria que "es la voluntad de la Consejería" continuar respaldando la contratación de seguros agrarios a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de 2016 por 5,5 millones de euros.

En respuesta a una pregunta parlamentaria, la consejera ha recordado que en 2016 la Junta ha recuperado la ayuda a los agricultores y ganaderos para la contratación de sus pólizas de seguro, tras su suspensión temporal en 2012 debido a que el escenario presupuestario no permitía su mantenimiento. Las subvenciones concedidas entre 2007 y 2012 ascienden a un montante total de 79 millones de euros.



Carmen Ortiz ha recordado que, además de esta medida, la Consejería lleva a cabo otras actuaciones de apoyo en materia de seguros entre las que se incluyen las ayudas de divulgación dirigidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas del sector (600.000 euros anuales), y a la interlocución permanente con el sector a través de la Comisión Territorial de Seguros. Respecto a la relación con los productores, la consejera ha afirmado que ésta "ha permitido introducir importantes mejoras en las coberturas" como, por ejemplo, los daños en las producciones hortícolas bajo cubierta o en las producciones tropicales por incidencias meteorológicas.

### **LÍNEAS QUE INICIAN SUSCRIPCIÓN EN OCTUBRE**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo
Seguro de organizaciones de productores y cooperativas	Uva de vinificación.	
Seguro para hortalizas al aire libre ciclo otoño-invierno	Patata (Extra temprana)	-
Seguro explotaciones olivareras	Aceituna	Módulos 1, 2 y P con cobertura de resto de adversidades climáticas-
SB con GA uva de vinificación	Uva de vinificación.	Seguro de otoño
		Seguro base y garantía adicional
		Resto de productos contratables
Seguro de explotación de apicultura		

## **6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

**El Instituto de Investigación andaluz, IFAPA, trabaja en la caracterización de nuevas variedades de olivar para constituir un banco mundial de aceites de oliva virgen .-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del [Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera \(Ifapa\)](#), está trabajando en la caracterización de variedades de olivar tanto locales como foráneas, hasta ahora poco utilizadas, con el objetivo de constituir un banco mundial de aceites de oliva en el centro Ifapa "Alameda del Obispo" de Córdoba.

Así lo confirmó su presidente, Jerónimo Pérez, en la apertura de la jornada: "Descubre la Colección Mundial de Variedades de Olivo: fuente de diversidad, aromas y sabores", celebrada recientemente y que acogió a más de un centenar de profesionales del sector entre empresas, consejos reguladores y restauradores.

las variedades Arbequina, Picual y Hojiblanca son las más cultivadas y conocidas actualmente en Andalucía, sin embargo, según este estudio existiría una gran diversidad de variedades para la producción de aceite de oliva virgen extra. Para el Instituto, estos trabajos de caracterización, conservación e identificación de diferentes variedades registradas en la actualidad "permitirán conocer mejor su potencial para la producción de aceites singulares, diferenciados y más apreciados por determinados sectores de consumidores".

Estos trabajos son posibles a la información que genera la Colección Mundial de Variedades de Olivo de Ifapa "Alameda del Obispo", que centró la jornada y que permite la selección de variedades a incluir en los distintos ensayos comparativos de variedades y patrones que se establecen en España y principalmente en Andalucía, para los programas de mejora genética españoles y para los primeros estudios de genómica de olivo.

### **Banco de Germoplasma del Olivo, referencia mundial**

En el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo es una colección donde se conservan actualmente alrededor de 885 variedades de olivo de 23 países, y cada una de ellas posee unas determinadas características entre las que se encuentran una gran gama de perfiles organolépticos que pueden brindar nuevas posibilidades para los Aceites de Oliva Virgen Extra (AOVE) de calidad.

Esta colección fue iniciada en 1970 con un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en colaboración con el Gobierno español y su objetivo ha sido salvaguardar, evaluar, documentar y facilitar la utilización de todas las variedades cultivadas de olivo a nivel mundial.



## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

##### **Zona I: Río Guadiana:**

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	Imposible recogida:23/10/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Imposible recogida: 23/10/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Imposible recogida:23/10/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Imposible recogida:23/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	Imposible recogida:23/10/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Imposible recogida:23/10/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Imposible recogida:23/10/2016	

##### **Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:**

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	8/08/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	08/08/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/08/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	08/08/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	8/08/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

##### **Zona III: Río Carreras:**

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	23/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	23/05/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	01/08/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

## HUELVA (continuación)

### **Zona IV: Isla Canela:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda :01/09/2016	Imposible recogida:23/10/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Imposible recogida:23/10/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Imposible recogida:23/10/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	Imposible recogida:23/10/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Imposible recogida:23/10/2016	
Clica	(Spisula solida)	Imposible recogida:23/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible recogida:23/10/2016	

### **Zona V: Barra del Terrón:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 13/10/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 13/10/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 13/10/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	D.S.P. 13/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 13/10/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 13/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 13/10/2016	

### **Zona VI: Marismas del Piedras:**

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Imposible recogida:23/10/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Imposible recogida:23/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible recogida:23/10/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Imposible recogida:23/10/2016	

### **Zona VII: Desembocadura del Piedras:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 11/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 11/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 11/10/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Imposible recogida:23/10/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pesados. 11/01/2013	Imposible recogida:23/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Imposible recogida:23/10/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Imposible recogida:23/10/2016	
Clica	(Spisula solida)	Imposible recogida:23/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible recogida:23/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible recogida:23/10/2016	

### Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	30/09/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	30/09/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	30/09/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	30/09/2016
Coquina	(Donax trunculus)	30/09/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	30/09/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/09/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

### Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Imposible recogida.23/10/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Imposible recogida.23/10/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Imposible recogida.23/10/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Imposible recogida.23/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Imposible recogida.23/10/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Imposible recogida.23/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible recogida.23/10/2016	

### Zona XI Zona Marítima de Doñana:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	01/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	29/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/06/2016

-Situación Legal. Cerrada: Ninguna.

## HUELVA (continuación)

### Zona XII: Estuario del Guadalquivir

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

### Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	28/07/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), búsono (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*), en todas las zonas de producción, excepto la 31 (Cala del Moral), por presencia de biotoxinas, y la zona 27 (Sabinillas) por imposibilidad de muestreo. Se prohíbe la captura y venta de erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda; esta prohibición también afecta a la vieira y corruco, aunque por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), en todas las zonas de producción. Se prohíbe la captura y venta de concha fina (*Callista chione*) por medidas técnicas. Se han iniciado ya los muestreos y análisis previos al inicio de la campaña de captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino a la industria de transformación.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe en las zonas 49 (Marbella), por presencia de toxinas y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos al no encontrarse el cultivo en producción; se autoriza en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) y 50 (Puerto de Fuengirola), por sendas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre, artes menores y marisqueo se encuentran en plena actividad. No obstante, y de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el periodo de mayo a octubre, se encuentra en veda el erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*).

### 3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, fue publicada en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Asimismo, se ha publicado el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes. Ya se han recibido todas las solicitudes de ayudas, tanto de armadores como tripulantes, y se encuentran en fase de instrucción.

Con fecha de 30/9/2016, se publicó la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en el mismo marco FEMP que las anteriormente citadas

## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

La veda para la pesca del pulpo en aguas interiores finalizó el día 30 de septiembre.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

**III Taller de Trabajo sobre Acuicultura Eco-Eficiente.-** El 11 de noviembre, se va a llevar a cabo este taller en el marco del proyecto europeo LIFE AQUASEF.

El objetivo del taller es la reducción de la huella de carbono y mejora de la calidad del agua en una instalación acuícola mediante la implementación de tecnologías eficientes.

Más información: [III Taller de Trabajo sobre Acuicultura Eco-Eficiente](#)

**I curso sobre Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano.-** La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla impartirá del 23 al 26 de noviembre la I edición del curso **"Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano"**.

El curso, en modalidad presencial y de 24 horas, está destinado a titulados universitarios del campo agropecuario, ciencias ambientales y biología, y carreras afines; así como a empresarios y profesionales de este sector, asociaciones cooperativas y otras empresas de economía social interesadas en la producción sostenible de alimentos.

Para más información: [I edición del curso "Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano"](#)

**Convocatoria del concurso escolar, "Di sí a la acuicultura sostenible".-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Europea y agentes del sector acuícola español, han convocado el concurso "Di sí a la acuicultura sostenible", cuya finalidad es que los escolares y los alumnos de los colegios, escuelas de formación profesional e institutos españoles, "aporten y construyan una visión fresca, desenfadada y artística de la acuicultura" en España y Europa.

Se trata de una acción encuadrada en la campaña de la Comisión Europea "Criado en la Unión Europea" y cuyas actuaciones se enmarcarán en el "Día de la Acuicultura 2016", que se celebrará el próximo 30 de noviembre.

Toda la información respecto a la campaña y los materiales disponibles puede consultarse en la página Web de la Comisión Europea: [www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura](http://www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura) y las actividades programadas en España

pueden seguirse en la página web del Observatorio Español de Acuicultura de la Fundación Biodiversidad: [www.observatorio-acuicultura.es](http://www.observatorio-acuicultura.es)

### **El Magrama establece el cierre provisional de la pesquería de bonito del norte.-**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha establecido como definitivo el cierre provisional de la pesquería del atún blanco del norte en aguas del Océano Atlántico, adoptado el pasado 5 de octubre a las 00.00 horas, una vez computados los datos de capturas en esas aguas, al norte del paralelo 5ºN, stock ALB/AN05N.

En este sentido, los datos de todas las cantidades desembarcadas y acreditadas por los diarios electrónicos de abordaje y las notas de venta en los barcos menores, constatan que se ha completado la cuota establecida para España, por lo que la Secretaría General de Pesca debe decretar el cierre definitivo de la pesquería.

### **La cuota de caballa asignada a España para 2017 aumentará un 8% respecto a 2016.-**

La reunión de los Estados Costeros de la Comisión para las Pesquerías del Atlántico Oriental (NEAFC) para la fijación del TAC de caballa para 2017, celebrada en Londres recientemente, ha finalizado con la decisión de incrementar un 14% el Total Admisible de Capturas hasta las 1.020.996 toneladas.

Como consecuencia de este aumento de TAC, la cuota española se verá incrementada hasta las 38.431 toneladas, aunque una vez que se descuenta la multa de 5.500 toneladas que España aún se ve obligada a pagar por la sobrepesca de 2009, dicha cuota será de 32.931 toneladas. Esta cifra supone un incremento del 8% respecto a la cuota adaptada de la que ha dispuesto España para 2016.

## En Septiembre los precios de los productos pesqueros en Andalucía permanecieron estables.-

En septiembre los precios al consumo de los productos pesqueros permanecieron estables, respecto al mes de agosto, con una subida de apenas dos décimas porcentuales. Sin embargo, la tasa de variación interanual registró una subida de un punto si lo comparamos con el mismo periodo del año 2015 y acumuló un 0,7% en lo que va de año. Comportamiento similar registró la tasa de variación mensual del IPC en Andalucía en el mes de septiembre de 2016 que se situó en el 0,2%, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El seguimiento de los precios en los establecimientos minoristas para las quince especies de productos incluidos en la cesta, refleja que prácticamente la mitad de ellos perdieron valor respecto al mes anterior, mientras que la otra mitad marcaron valores positivos.

Cabe destacar el descenso en el precio de especies como la sardina, el salmonete, el langostino o el boquerón con caídas que van del -19,4% en la sardina al -10,7% en el boquerón.

La estabilidad en general en los precios medios de la cesta de productos pesqueros en septiembre, mostraron diferentes comportamientos dependiendo del tipo de establecimiento que se considere.

Los hipermercados fueron los únicos establecimientos en los que descendió el precio medio general de la cesta de productos del mar (-6,1%). En ellos destacó la caída del precio del boquerón - hasta un -20,5% - o de la sardina (-19,0%).

La cesta adquirida en las pescaderías tradicionales sufrieron la mayor subida de precio aunque sólo se tradujo en 0,51€/Kg. más que el pasado mes de agosto; cabe señalar que en un año el precio medio de su cesta subió un 16,0%.

Los supermercados sufrieron una subida moderada en su precio medio (un 1,9%).

Profundizando en el comercio minorista, la evolución mensual del precio medio de la cesta mostró sendas diferentes, dependiendo del formato comercial donde se adquirió. De este modo las pescaderías tradicionales fueron los establecimientos más caros para comprar los productos de la pesca, con un precio medio de 12,82€/Kg. Los hipermercados se situaron en un nivel intermedio con un precio medio de 10,00€/Kg.; finalmente, los supermercados fueron los establecimientos más baratos, al considerar de forma unitaria la cesta de productos analizada, ofertando un precio medio de 8,71€/Kg.

Para más información: [Evolución de Precios al consumo](#)

## El Acuerdo Pesquero Unión Europea y Marruecos simplificará las obligaciones de desembarco obligatorio.-

En el encuentro de la Comisión Mixta del Acuerdo Pesquero el pasado 18 de octubre, una de las conclusiones principales fue el acuerdo de simplificación de las obligaciones relativas al desembarco de capturas, de forma que el tránsito con destino a los mercados europeos pueda contabilizarse como cumplimiento de esta obligación.

Con este cambio, que permite usar un sistema distinto a la obligación de venta local, los armadores podrán cumplir con mayor facilidad con su obligación de desembarco de una parte de sus capturas, al tiempo que siguen suministrando pescado a sus lonjas de origen.

También se decidió modificar la obligación de comunicación de capturas mediante el sistema electrónico para que los buques de menos de 12 metros de tipo artesanal, en su mayoría españoles, puedan seguir remitiendo sus capturas mediante documento en papel. De ese modo, se equipara la obligación de reporte de capturas en el Acuerdo con la legislación europea, que ya exime de ese reporte electrónico a la flota artesanal, dadas sus características técnicas.

Este acuerdo es de gran importancia para la flota española puesto que, al amparo de este protocolo, operan alrededor de 60 buques españoles dedicados a la pesca artesanal, de pequeños pelágicos, de especies demersales profundas y de túnidos, con base en puertos de Canarias, Andalucía y Galicia.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**El aforo del olivar prevé una producción de 1,1 millones de toneladas de aceite de oliva, similar a la campaña anterior.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, presentó el 26 de octubre de 2016 en Jaén el primer aforo de producción de olivar en Andalucía para la campaña 2016-2017, donde se prevé que se recojan más de 5,3 millones de toneladas de aceituna para molturar, de las que se podrán obtener más de 1,1 millones de toneladas de aceite.

Ortiz explicó que esta cantidad de producción de aceite de oliva era similar a la obtenida en la campaña pasada (una variación de apenas un -0,8%) y se sitúa en un 8,6% superior a la media de las últimas cinco campañas. En cuanto a la aceituna de mesa, se espera una producción de más de 379.000 toneladas, un 18% menos que en la anterior campaña.

La titular de Agricultura ha explicado que los resultados "son una estimación y se deben tomar con cautela", ya que, si bien el aforo cuenta con diversas fuentes y sigue una metodología consolidada durante años, hay factores meteorológicos que todavía pueden afectar al resultado final. Ortiz ha recalcado que estas previsiones "son de gran utilidad para el sector y ofrecen transparencia al mercado".

Las estimaciones de la Consejería señalan que Jaén, principal provincia productora, superará los 2,48 millones de toneladas de aceituna para almazara y 542.000 toneladas de aceite, lo que supone un incremento del 2,5% respecto a la campaña anterior.

Respecto al empleo, se espera que la producción de aceite de oliva genere en torno a 15 millones de jornales en el campo, sumando tanto las labores de cultivo como la recolección y la molturación de la aceituna, el 35% de ellos en Jaén (más de cinco millones).

La consejera ha expuesto también las previsiones relativas a la aceituna de mesa, cuya producción superaría en Andalucía las 379.000 toneladas en la campaña 2016-2017, según las primeras estimaciones. Este dato supone un descenso del 18% respecto a 2015-2016 y una reducción del 12% en comparación con la media de las cinco últimas campañas. Carmen Ortiz ha explicado que "la falta de lluvias en septiembre ha depreciado gran cantidad de aceituna por estar arrugada o no alcanzar el calibre mínimo", y que ese menor tamaño y la actual cotización de aceite hacen previsible que parte de la producción de aceitunas manzanilla y hojiblanca se destine a molino.



**La Junta de Andalucía regula la venta directa al consumidor de 22 productos agrarios y forestales.-** El Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana el decreto que regula la venta directa al consumidor de 22 tipos de productos primarios agrarios y forestales.

Para la Administración andaluza, la norma contribuirá a mejorar la viabilidad económica de unas 183.000 explotaciones andaluzas. Asimismo, facilitará a los consumidores el acceso a alimentos autóctonos de calidad, obtenidos a partir de sistemas tradicionales que no suelen llegar a la gran distribución.

La nueva regulación, que da respuesta a una de las principales demandas del sector agrario andaluz, establece las obligaciones de los vendedores y las garantías de seguridad y calidad alimentaria, ofreciendo cobertura legal a los productores y recolectores (en el caso de explotaciones forestales) que quieren vender de forma directa. Se definen tanto las cantidades máximas anuales permitidas como las clases de alimentos, con una especial presencia de la producción ecológica (8.000 operadores y 200.000 hectáreas para los 22 tipos de productos recogidos).

El texto considera venta directa aquella que se realiza en la propia explotación; en mercado por la persona productora o por quien designe de forma expresa, y en establecimientos minoristas sin intermediación (restaurantes, comedores e instalaciones de turismo rural, entre otros).

Los titulares de las explotaciones agrarias y los recolectores deberán llevar un sistema de registro. Estarán también obligados a entregar con el producto un documento acreditativo de la venta; cumplir la normativa vigente sobre presentación y etiquetado, y aplicar los sistemas de autocontrol y buenas prácticas de higiene marcados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Andalucía cierra la campaña hortofrutícola 2015-2016 con un incremento del 10,7% en el valor de las exportaciones.-** La campaña hortofrutícola en Andalucía se ha saldado con un incremento de las exportaciones, que han alcanzado en valor 4.748 millones de euros entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, lo que significa un 10,7% más que en el mismo período de la campaña anterior, según datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural.

En cuanto a volumen, Andalucía ha exportado durante la última campaña 4,1 millones de toneladas de frutas y hortalizas, un 6,7% más que en la anterior.

Las principales frutas y hortalizas andaluzas vendidas en mercados extranjeros entre septiembre de 2015 y agosto de 2016 han sido tomates (671 millones de euros), pimientos (644 millones de euros), pepinos (383,7 millones de euros), calabacines (207 millones de euros) y sandías (168,8 millones de euros).

Más de la mitad de las ventas al exterior de productos hortofrutícolas se concentra en la provincia de Almería. Tras Almería, la segunda provincia andaluza con más exportaciones hortofrutícolas ha sido Huelva. Málaga, Jaén, Cádiz y Granada también han tenido incrementos en los volúmenes exportados. Sin embargo, Sevilla ha sido la única provincia donde el valor de las exportaciones descendió en la última campaña hortofrutícola.

**Andalucía abona casi 2,4 millones de euros en incentivos para acciones promocionales del sector vinícola en terceros países.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abonado cerca de 2,4 millones de euros en ayudas para acciones promocionales de vino en terceros países desarrolladas en 2016. En total se han respaldado 63 programas de 20 empresas que han realizado una inversión global de más de 6,5 millones de euros.

Estas subvenciones gestionadas por la Junta de Andalucía y cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga), contribuyen a difundir el conocimiento de las cualidades del vino con el fin de mejorar su posición en los mercados y facilitar su apertura a nuevos países, logrando así más oportunidades de negocio para los productores.

Por provincias, Cádiz concentra la mayoría de las subvenciones concedidas, más de dos millones de euros para 36 programas desarrollados por nueve empresas que han supuesto una inversión total de cinco millones de euros. En Sevilla se ha incentivado con 168.000 euros una acción promocional con una inversión de 368.283 euros. En Córdoba, 15 actuaciones de cinco bodegas han recibido ayudas por un total de 69.542 euros para una inversión global de 235.257 euros. En Granada se han abonado 45.398 euros de incentivos para seis acciones promocionales de dos empresas presupuestadas en total en 141.460 euros; y en Málaga se ha dado una subvención de 17.800 euros para una acción con una inversión privada de 704.085 euros.

Asimismo, para el próximo año, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha concedido más de tres millones de euros en ayudas para acciones promocionales de vino en terceros países, que supondrán una inversión total superior a los seis millones de euros.



**La Consejería de Agricultura designa a Francisco Torrent y a Rosa Vañó como vocales del Consejo Andaluz del Olivar.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha nombrado a Francisco Torrent y Rosa Vañó como vocales del Consejo Andaluz del Olivar atendiendo a su experiencia en los distintos ámbitos productivos implicados en este sector.

Las funciones principales del Consejo Andaluz del Olivar, creado en diciembre de 2012, son asesorar a las administraciones e informar del Plan Director del Olivar y sus modificaciones. Entre sus 26 miembros se encuentran representantes de la Junta de Andalucía, de las Organizaciones Profesionales Agrarias -Asaja, COAG y UPA-, de Cooperativas Agro-alimentarias, de la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO), de organizaciones empresariales y sindicales, de consumidores y economía social, y especialistas y expertos del sector.

Las funciones principales del Consejo Andaluz del Olivar, creado en diciembre de 2012, son asesorar a las administraciones e informar del Plan Director del Olivar y sus modificaciones. Entre sus 26 miembros se encuentran representantes de la Junta de Andalucía, de las Organizaciones Profesionales Agrarias -Asaja, COAG y UPA-, de Cooperativas Agro-alimentarias, de la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO), de organizaciones empresariales y sindicales, de consumidores y economía social, y especialistas y expertos del sector.

**La Comisión de Agricultura aprueba nuevas normas para reforzar la vigilancia de plagas de plantas como la bacteria *Xylella Fastidiosa*.**- Las nuevas reglas introducen un mecanismo de evaluación preliminar para identificar rápidamente las plantas y productos vegetales de países de fuera de la UE que podrían suponer riesgos de plagas u otras enfermedades, incluida la *Xylella* que provoca la muerte de los olivos, además de dar a la Comisión Europea (CE) el poder de prohibir su entrada en la Unión.

También amplían el requisito de certificado fitosanitario a todas las plantas y productos vegetales de países terceros, con independencia de si han sido importados por operadores profesionales, clientes de servicios postales, clientes de internet o pasajeros en su equipaje.

Asimismo, extienden el "pasaporte fitosanitario" a todos los movimientos de plantas para ser cultivadas dentro de la UE, incluidos los ordenados a través de ventas a distancia. Solo productos suministrados directamente al cliente final, tales como jardineros privados, estarían exentos.

Por otro lado, las reglas obligarían a todos los países miembros a establecer programas de control plurianuales destinados a asegurar la detección temprana de plagas peligrosas y a establecer planes de contingencia para cada plaga capaz de entrar en su territorio.

Tras haber recibido el visto bueno del Consejo de la UE el pasado julio y lograr luz verde por parte de la Comisión de Agricultura, el pleno de la Eurocámara deberá aprobar formalmente la propuesta esta semana.

**Huelva es elegida capital española de la gastronomía 2017.-** El pasado 18 de octubre, la capital onubense fue elegida capital española de la gastronomía 2017 y ostentará, a partir del 1 de enero de 2017, la capitalidad gastronómica en el 2017, sucediendo a Toledo en el puesto.

La ciudad andaluza se impone, así, a Cuenca, la otra candidata en la batalla.

El objetivo de este título, creado en 2012, es reconocer a aquel destino turístico más comprometido con la promoción del turismo gastronómico y la cocina tradicional de producto. Hasta el momento, el puesto lo han ocupado cinco ciudades: Logroño (2012), Burgos (2013), Vitoria (2014), Cáceres (2015) y Toledo (2016).

La elección de la Capital Española de la Gastronomía corrió a cargo de un jurado de destacados profesionales del turismo, hostelería, la comunicación, así como representantes institucionales del Ministerio de Agricultura y de Turismo. Las candidatas tuvieron que presentar ante la comisión técnica un amplio programa con actividades para la promoción del turismo gastronómico y la cocina tradicional de producto.

El jurado reconoció a la cocina onubense basada en el pescado y el marisco y destacando sus guisos y calderetas, que forman parte de "la tradición culinaria del país". "El reconocimiento a la cocina de mar es un homenaje a los productos que cada madrugada entran en las lonjas de pescado", señaló el jurado.

Sobre este respecto, tanto la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, como la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, felicitaron a la ciudad de Huelva, destacando que este nombramiento es "una gran oportunidad para impulsar la economía de la ciudad".



## **-Cursos, Ferias y Eventos varios -**

-- **BIOCórdoba**, la feria de la Agricultura Ecológica destinada tanto a profesionales como al público en general, se va a llevar a cabo este año del 28 de octubre al 5 de noviembre.

Productores, distribuidores, especialistas y consumidores, representados por diversas entidades estarán presentes un año más en BIOCórdoba 2016, que se consolida como uno de los principales puntos de encuentro del sector ecológico.

en esta edición se volverán a realizar acciones promocionales de productos ecológicos en diversos puntos de venta de la ciudad. De igual forma, se llevarán a cabo visitas de centros escolares al Centro Agropecuario, que junto con las jornadas técnicas y la celebración del EcoMercado, complementan la oferta divulgativa más completa sobre el sector ecológico.

-- **El Ministerio de Agricultura publica en el BOE la convocatoria del Premio Alimentos de España 2016 y al Mejor Jamón.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó, en el Boletín Oficial del Estado del pasado 6 de agosto, la convocatoria del "**Premio Alimentos de España 2016**". Incluye las modalidades de Industria Alimentaria y Accésit "A la iniciativa Emprendedora", «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación», «Internacionalización Alimentaria», «Producción de la Pesca y la Acuicultura» y el «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2016.

En la misma edición del BOE se ha publicado también un Extracto de Orden por la que se convoca el "**Premio Alimentos de España al Mejor Jamón 2016**".

Este galardón, que se concede por primera vez, incluye las modalidades "Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocida" y "Mejor Jamón de Bellota Ibérico".

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/06/pdfs/BOE-B-2016-37714.pdf>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones.

más información: <http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

-- **Se celebra en Sevilla el primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016).**- Este encuentro se celebrará en FIBES entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

-- **INTERPORC y SEPOR convocan el II Concurso Nacional de Cortadores de Jamón de Capa Blanca.-**

Sepor 2016 acogerá en Lorca (Murcia) el próximo 10 de noviembre, en el marco de su cuadragésima novena edición, el 'II Concurso Nacional de Cortadores de Jamón de Capa Blanca', que organiza conjuntamente con la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC). El certamen tiene como finalidades reconocer la figura de los maestros cortadores de jamón como embajadores de los productos del sector porcino de capa blanca entre la sociedad española. También se establece un premio especial para el Mejor Plato Creativo.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el concurso de fotografía "100 años en la Red de Parques Nacionales: Los Parques Nacionales y sus gentes".-**

El objetivo es promover y poner en valor las aportaciones que realizan los ciudadanos en pro de la mejora y respeto por la riqueza que encierran estos 15 espacios naturales protegidos. También se quiere realzar la importancia que las poblaciones del entorno tienen para la conservación de uno de los patrimonios más valiosos del país.

Al certamen podrán concurrir las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad, con fotografías que deben estar inspiradas en los Parques Nacionales de España y sus gentes, basadas en la naturaleza, el paisaje humano, los usos y aprovechamientos o la historia, con imágenes realizadas en estos Parques.

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, que podrán enviarse por correo electrónico a [fotografiacentenariopn@oapn.es](mailto:fotografiacentenariopn@oapn.es), hasta el próximo 10 de noviembre.

Más información sobre las bases del concurso en <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/centenario-fotografia.aspx>

-- **La tercera edición del Otoño Enogastronómico en Doñana (Win-e-xperience-Donana)** dió comienzo el pasado 8 de octubre y se desarrollará hasta el 11 de diciembre, teniendo lugar los fines de semana. Ofrece una amplia selección de actividades y programas especializados para descubrir la cultura, la gastronomía y el vino de la provincia de Huelva.

Una de las actividades revive un capítulo de "Platero y Yo" dedicado a la vendimia.

Más información y reservas en [www.gruposentire.com](http://www.gruposentire.com)

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra 2016-2017".-** Tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva virgen de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro.

En la convocatoria también se estipula que el aceite que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra". Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2016-2017. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos.

El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/22/pdfs/BOE-B-2016-44023.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.-** En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

203

21/10/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica la Instrucción sobre el funcionamiento de los sistemas de identificación en animales de producción y su registro en Andalucía (BOJA núm. 5, de 9 de enero de 2015).

### BOE

253

19/10/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/1667/2016, de 17 de octubre, por la que se incluyen variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

255

21/10/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Pesca marítima

Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen errores en la de 3 de febrero de 2016, por la que se publica la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores y menores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

### DOUE

L280

18/10/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1832 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, por el que se modifican los modelos de certificados para las importaciones en la Unión de preparados de carne, productos cárnicos y estómagos, vejigas e intestinos tratados, así como de carne fresca de solípedos domésticos establecidos en las Decisiones 2000/572/CE y 2007/777/CE y el Reglamento (UE) n.º 206/2010 por lo que se refiere a los requisitos de salud pública con respecto a los residuos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1833 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, relativo a la autorización de un preparado de lectinas de judías (lectinas de *Phaseolus vulgaris*) como aditivo en piensos para lechones (titular de la autorización, Biolek, Sp. z o.o.) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1840 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, que modifica el anexo IV de la Directiva 2009/156/CE del Consejo en lo que respecta a los métodos de diagnóstico de la peste equina [notificada con el número C(2016) 6509] (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L281**

**18/10/2016**

Reglamento (UE) 2016/1822 de la Comisión, de 13 de octubre de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de aclonifeno, deltametrina, fluazinam, metomilo, sulcotriona y tiodicarb en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L282**

**19/10/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1842 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1235/2008, en lo que se refiere al certificado de control electrónico para los productos ecológicos importados y otros elementos, y el Reglamento (CE) n.º 889/2008, en lo que se refiere a los requisitos que han de cumplir los productos ecológicos transformados o conservados y a la transmisión de información (Texto pertinente a efectos del EEE )

**L284**

**20/10/2016**

Directiva (UE) 2016/1855 de la Comisión, de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la Directiva 2009/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los disolventes de extracción utilizados en la fabricación de productos alimenticios y de sus ingredientes (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1861 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2012/830/UE relativa a una participación financiera suplementaria en los programas de control, inspección y vigilancia de la actividad pesquera realizados por los Estados miembros en 2012 [notificada con el número C(2016) 6477]

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC n.º 36/16/COL, de 9 de febrero de 2016, por la que se deroga parcialmente la Decisión n.º 227/04/COL por lo que se refiere a la calificación de Islandia en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) [2016/1862]

**L286**

**21/10/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1864 de la Comisión, de 10 de octubre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Chapon du Périgord (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1865 de la Comisión, de 10 de octubre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Šoltansko maslinovo ulje (DOP)]

Reglamento (UE) 2016/1866 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de 3-decen-2-ona, acibenzolar-S-metilo y hexaclorobenceno en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L288**

**22/10/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1874 de la Comisión, de 19 de octubre de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Maroilles/Marolles (DOP)]